

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política
Nacional Logística
Contrato de Préstamo BID 5229/OC-CO
Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Ministerio de
Transporte (MT)

Por el período comprendido entre el 3 de junio y el 31 de
diciembre de 2021

Departamento Nacional de Planeación (DNP) y Ministerio de Transporte (MT) - Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística - Contrato de Préstamo BID 5229/OC-CO

Estados Financieros Consolidados

Por el período comprendido entre el 3 de junio y el 31 de diciembre de 2021

Índice

Opinión del Auditor Independiente
Informe sobre el Sistema de Control Interno
Estados Financieros Consolidados

Estado Consolidado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados
Estado Consolidado de Inversiones Acumuladas
Notas a los Estados Financieros Consolidados

Anexo A - Informe Ejecutivo sobre la evaluación de Control Interno

Opinión del Auditor Independiente

Al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y al Ministerio de Transporte (MT) organismos co-ejecutores del Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística - Contrato de Préstamo BID 5229/OC-CO.

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos del Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística (en adelante el “Programa”) financiado con recursos del Contrato de Préstamo 5229/OC-CO del BID, ejecutado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Transporte (MT) como organismos co-ejecutores del Programa que comprenden el Estado Consolidado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado Consolidado de Inversiones Acumuladas por el período comprendido entre el 3 de junio y el 31 de diciembre de 2021, así como las notas explicativas de los estados financieros consolidados que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos del Programa por el período comprendido entre el 3 de junio y el 31 de diciembre de 2021, han sido preparados en todos sus aspectos de importancia, de conformidad con las normas contables detalladas en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos, sobre la base contable de efectivo.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados de mi informe. Soy independiente del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Ministerio de Transporte (MT), como organismos co-ejecutores del Programa, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros consolidados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de Énfasis - Base de Contabilidad y Restricción a la Distribución y el Uso

Llamo la atención sobre la Nota 2 de los estados financieros consolidados, en la que se describe la base contable. Los estados financieros consolidados han sido preparados para permitir al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y al Ministerio de Transporte (MT), cumplir con los requerimientos de información financiera establecidos en el Contrato anteriormente mencionado. En consecuencia, los estados financieros consolidados pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Mi informe se dirige únicamente al Departamento Nacional de Planeación (DNP) y al Ministerio de Transporte (MT), para su presentación al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y por lo tanto no puede ser distribuido ni usado por otras personas para ningún otro propósito. Mi opinión no ha sido modificada en relación con este asunto.



Responsabilidades del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Transporte (MT) como Organismos Co Ejecutores del Programa en Relación con los Estados Financieros Consolidados

Los organismos co-ejecutores del Programa son responsables por la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados de acuerdo de acuerdo con las normas contables detalladas en la Nota 2; de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros consolidados libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de mi auditoría de acuerdo con las NIA, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- ▶ Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Programa ejecutado por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Transporte (MT).
- ▶ Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la correspondiente información revelada por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Transporte (MT).



**Building a better
working world**

Comuniqué a los responsables del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y del Ministerio de Transporte (MT), entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los resultados significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de mi auditoría.

Carlos Alberto Vela Posada
Contador Público Independiente
Tarjeta Profesional 95382-T
Designado por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Bogotá, D.C., Colombia
20 de abril de 2022

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5229/OC-CO
PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA
ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
(Expresado en Dólares Estadounidenses)


	Periodo terminado en 31 de diciembre de 2021			Periodo terminado en 31 de diciembre de 2020		
	BID	CONTRAPARTIDA	TOTAL	BID	CONTRAPARTIDA	TOTAL
EFFECTIVO RECIBIDO						
Acumulado al comienzo del periodo anterior		-			-	
Durante el Periodo						
• Desembolsos	960.000,00	-	960.000,00	-	-	-
• Intereses Recibidos	-	-	-	-	-	-
• Otros	-	-	-	-	-	-
Total Efectivo Recibido	960.000,00	-	960.000,00	-	-	-
DESEMBOLSOS EFECTUADOS						
Acumulado al comienzo del periodo anterior	-	-	-	-	-	-
Durante el Periodo						
• Pagos por Bienes y Servicios	671.295,24	-	671.295,24	-	-	-
1. Eficiencia Logística Soportada en el	223.101,82	-	223.101,82	-	-	-
2. Logística Territorial	17.550,03	-	17.550,03	-	-	-
3. Competitividad Logística y Facilitación	298.555,02	-	298.555,02	-	-	-
4. Fortalecimiento y Articulación Institucional	72.743,08	-	72.743,08	-	-	-
5. Gestión de Administración, Monitoreo y	59.345,29	-	59.345,29	-	-	-
• Otros	-	-	-	-	-	-
Total Efectivo Desembolsado	671.295,24	-	671.295,24	-	-	-
EFFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO	288.704,76	-	288.704,76	-	-	-

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

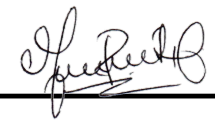
Firma


Nombre: Jonathan David Bernal Gonzalez
Cargo: Director General del Programa

Firma


Nombre: Rosalbina Trejos Moncayo
Cargo: Líder Financiera Banca Multilateral

Firma


Nombre: Mónica Reyes Herrera
Cargo: Especialista Financiera del Programa



CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5229/OC-CO
PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en Dólares Estadounidenses)

Concepto		Presupuesto			Acumulado a diciembre 2020			Movimientos del Periodo			Acumulado a diciembre 2021		
	Categoría	Presupuesto Proyecto	Presupuesto BID	Presupuesto Contrapartida	BID	Contrapartida	TOTAL	BID	Contrapartida	TOTAL	BID	Contrapartida	TOTAL
1	Eficiencia Logística Soportada en el Transporte	5.776.000,00	5.776.000,00	-	-	-	-	223.101,82	-	223.101,82	223.101,82	-	223.101,82
2	Logística Territorial	1.901.500,00	1.901.500,00	-	-	-	-	17.550,03	-	17.550,03	17.550,03	-	17.550,03
3	Competitividad Logística y Facilitación Comercial	3.931.500,00	3.931.500,00	-	-	-	-	298.555,02	-	298.555,02	298.555,02	-	298.555,02
4	Fortalecimiento y Articulación Institucional	1.872.000,00	1.872.000,00	-	-	-	-	72.743,08	-	72.743,08	72.743,08	-	72.743,08
5	Gestión de Administración, Monitoreo y Evaluación	1.519.000,00	1.519.000,00	-	-	-	-	59.345,29	-	59.345,29	59.345,29	-	59.345,29
Total		15.000.000,00	15.000.000,00	-	-	-	-	671.295,24	-	671.295,24	671.295,24	-	671.295,24

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros

Firma

Nombre: Jonathan David Bernal Gonzalez
Cargo: Director General del Programa

Firma

Nombre: Rosalbina Trejos Moncayo
Cargo: Líder Financiera Banca Multilateral

Firma

Nombre: Mónica Reyes Herrera
Cargo: Especialista Financiera del Programa



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística

Contrato de Préstamo BID No. 5229/OC-CO

***Estados Financieros
31 de diciembre de 2021***

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)
PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID NO. 5229/OC-CO

**NOTAS A LOS ESTADOS DE INVERSIONES ACUMULADAS Y EFECTIVO RECIBIDO Y
DESEMBOLSOS EFECTUADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en dólares americanos y en pesos colombianos)

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)

Hacia 1936, se facultó al Estado para racionalizar la producción, distribución y consumo de riquezas, así como para ofrecer al trabajador colombiano la protección adecuada de acuerdo con sus derechos adquiridos. Bajo estos principios, la planeación en Colombia hizo su aparición ligada a cambios estructurales e institucionales que dieron inicio a los Consejos Nacionales de Economía y de Política Económica. En 1958, se creó el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación, así como el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos entidades que tuvieron funciones de estudio y recomendación de la política económica. En 1968 se modificaron las estructuras del Consejo y las entidades anteriormente mencionadas se transformaron en el Consejo Nacional de Política Económica y Social-CONPES y en el Departamento Nacional de Planeación (DNP) respectivamente.

Entre las principales funciones del DNP se encuentran:

- Proponer los objetivos y estrategias macroeconómicas y financieras, consistentes con las políticas y planes del Gobierno Nacional, de acuerdo con la proyección de los escenarios de corto, mediano y largo plazo.
- Diseñar el Plan Nacional de Desarrollo para su evaluación por parte del Consejo Nacional de Planeación, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) y para su posterior presentación al Congreso de la República. Igualmente, debe coordinar su ejecución y realizar el seguimiento y la evaluación de la gestión y resultados del mismo.
- Desarrollar las orientaciones de planeación impartidas por el presidente de la República y coordinar el trabajo de formulación del Plan Nacional de Desarrollo con los ministerios, departamentos administrativos, entidades territoriales o las regiones administrativas y de planificación y las demás entidades que establezca la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial para que se organicen en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la Constitución Política.
- El DNP actúa como Secretaría Técnica del CONPES, con funciones específicas.

NOTA 1 - DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA – CONTRATO DE PRÉSTAMO BID NO. 5229/OC-CO

DNP

Desde el Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”, se estableció como objetivo estratégico la reducción de los tiempos de viaje y los costos a través de la eficiencia e integración de los modos de transporte (aéreo, marítimo, fluvial, férreo y carretero).

Consistentemente, la nueva Política Nacional Logística formalizada mediante la aprobación del Documento CONPES 3982 en enero de 2020, definió como objetivo central promover la intermodalidad en el transporte y la facilitación del comercio para reducir los costos y tiempos logísticos y así impulsar la competitividad del país. En cumplimiento de este objetivo, una de las principales estrategias definidas por el Gobierno nacional

se centró en la generación de herramientas para el análisis de modelos de costos de operación en el sector transporte, como instrumento para tomar medidas pertinentes en el mejoramiento de su eficiencia.

Con el propósito de contribuir con dichos retos, se identificó la necesidad de contar con recursos provenientes de la Banca Multilateral por valor de Quince Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$15.000.000) para el desarrollo del “*Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística*”, cuyos recursos serían coejecutados por el DNP y por el Ministerio de Transporte y que obtuvo concepto favorable para contratar el préstamo mediante el documento CONPES 4015 del 4 de diciembre de 2020.

El objetivo general de la operación de Préstamo es mejorar la eficiencia logística para contribuir a la reactivación económica postpandemia, a través de la implementación de la Nueva Política Nacional de Logística.

Este objetivo se desarrollará a través de cuatro (4) objetivos específicos, a saber:

1. Promover la participación de los modos férreo y fluvial y el uso de los servicios logísticos especializados para incrementar la intermodalidad en la gestión de mercancías en el territorio nacional.
2. Incrementar la eficiencia de las cadenas logísticas agrícolas y de las operaciones logísticas de primera y última milla a nivel territorial con el propósito de contribuir al sostenimiento del aparato productivo local.
3. Fomentar la digitalización de las cadenas de suministro y reducir los tiempos en los procesos de comercio exterior para mejorar el desempeño en el manejo de mercancías, facilitación comercial e internacionalización.
4. Fortalecer la gobernanza del sector logístico para mejorar la capacidad instalada en las entidades del orden nacional involucradas en la política logística.

El Programa está estructurado en cuatro Componentes, así

Componente 1. Eficiencia logística soportada en el transporte

Este componente responde al primer objetivo específico del Programa relacionado con incrementar la participación de los modos férreo y fluvial y la modernización de la prestación de los servicios de transporte de carga para incentivar la intermodalidad y la eficiencia en el transporte.

Este componente está compuesto por los siguientes productos según cada área temática:

Reactivación de los modos fluvial, férreo, aéreo y marítimo

Producto 1: Estrategia para la promoción de los modos de transporte férreo, fluvial y aéreo diseñada e implementada (A cargo de MT).

Producto 2: Estrategia para la promoción de la multimodalidad en el país diseñada y socializada (A cargo de MT).

Producto 3: Plan estratégico para mejorar la eficiencia operativa de los modos de transporte férreo, fluvial y marítimo diseñado e implementado. (A cargo de DNP).

Promoción de los servicios logísticos e infraestructura especializada en logística

Producto 4: Plan estratégico (normativa, incentivos, socialización) para la promoción y el desarrollo de servicios logísticos e infraestructura logística especializada formulado y socializado (A cargo de MT).

Estrategia de regulación de las relaciones económicas entre los actores del sistema de transporte de carga

Producto 5: Nuevas funcionalidades del Sistema del Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC) desarrolladas e implementadas (A cargo de MT)

Producto 6: Propuestas de normativa para fomentar la legalidad y formalidad del sector transporte formuladas y socializadas (A cargo de MT)

Componente 2. Logística territorial

Este componente responde al segundo objetivo específico del Programa relacionado con la optimización de las cadenas logísticas agrícolas y las operaciones logísticas urbano-regionales y la mejora de la conectividad entre los nodos de producción y consumo. El Programa busca i) consolidar soluciones e intervenciones articuladas para atender los retos de la agrologística en materia de acceso a infraestructura, servicios de logística, comercio interno, externo y la producción y mejoramiento de la información y ii) mejorar la competitividad de las operaciones de primera y última milla, mediante el fortalecimiento de instrumentos técnicos y normativos y lineamientos de política pública que incrementen la eficiencia de los flujos de mercancías en ciudades y regiones de manera articulada con el ámbito rural y el medio ambiente.

Este componente está compuesto por los siguientes productos según por cada área temática:

Lineamientos para la agrologística

Producto 1: Planes de acción para el fortalecimiento técnico de las cadenas agrologísticas formulados y socializados. (A cargo de DNP), y

Lineamientos para la logística urbano regional

Producto 2: Documentos de política pública para mejorar la eficiencia logística de última milla formulados y socializados. (A cargo de DNP).

Componente 3. Competitividad logística y facilitación comercial

Este componente responde al tercer objetivo específico del Programa relacionado con la optimización y digitalización de los procesos logísticos de las cadenas de suministro y de los procesos de comercio exterior para contribuir a la reducción de los tiempos y costos para exportar e importar y generar procesos más eficientes de facilitación comercial. Específicamente busca i) promover y masificar el uso de tecnologías en los procesos logísticos de las cadenas de suministro nacionales y los procesos de intercambio comercial internacional y, ii) mejorar la producción, integración y utilización de la información del sector transporte y promover la utilización de tecnologías en la provisión de infraestructura y servicios logísticos con el fin de automatizar, flexibilizar, optimizar, hacer sostenibles e inteligentes las cadenas de suministro, iii) fortalecer, optimizar y desarrollar instrumentos de facilitación comercial, servicios y trámites de comercio exterior y nodos de intercambio comercial eficientes e interoperables y iv) desarrollar las actividades y recomendaciones derivadas de la Misión de internacionalización principalmente a través del desarrollo de estrategias para incrementar la competitividad logística y regulatoria y fortalecer el comercio y la internacionalización de las cadenas productivas del país.

Este componente está compuesto por los siguientes productos según por cada área temática:

Transformación digital de la cadena de suministro y de los procesos de comercio exterior

Producto 1: Planes estratégicos para la promoción y masificación del uso de tecnologías 4.0 en las cadenas de suministro y en los procesos de comercio exterior, diseñados y socializados. (A cargo de DNP).

Información logística

Producto 2: Nuevas funcionalidades del Portal Logístico desarrolladas e implementadas (A cargo de MT).

Producto 3: Nuevas funcionalidades del Observatorio Nacional de Logística desarrolladas e implementadas. (A cargo de DNP).

Producto 4: Encuesta Nacional Logística (ENL) aplicada y socializada. (A cargo de DNP).

Optimización de herramientas de facilitación comercial y fortalecimiento de los nodos de comercio internacional

Producto 5: Herramientas de facilitación comercial interoperables, diseñadas. (A cargo de DNP)

Fortalecimiento de herramientas de política comercial e internacionalización

Producto 6: Estrategias para fortalecer la competitividad logística y regulatoria para la internacionalización formuladas. (A cargo de DNP)

Componente 4. Fortalecimiento y articulación institucional

Este componente responde al cuarto objetivo específico del Programa relacionado con el fortalecimiento de la institucionalidad y gobernanza de los sectores de transporte y comercio para la efectiva implementación de la nueva PNL y el desarrollo de los temas complementarios planteados en el desarrollo del Programa.

Dentro de las principales acciones previstas en este componente se tiene realizar una evaluación de las principales instancias institucionales al servicio de la logística como son las gerencias de los corredores logísticos, las alianzas logísticas regionales y los comités temáticos del Comité de Logística y Comercio Exterior y establecer una hoja de ruta para mejorar su efectividad y garantizar su continuidad y alcance. También se contempla realizar la gestión para la formalización de las unidades técnicas de logística del DNP y del Ministerio de Transporte mediante su incorporación a sus respectivas estructuras institucionales y misionales, articular la nueva PNL con la formulación de la actualización del Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y el siguiente Plan Nacional de Desarrollo y proponer un diseño de ajustes técnicos para mejorar las relaciones institucionales y de gobernanza de las entidades públicas que intervienen en las operaciones y trámites de comercio exterior.

Este componente está compuesto por los siguientes productos:

Producto 1: Hojas de ruta para mejorar la efectividad de las alianzas logísticas regionales formuladas y socializadas (A cargo de MT).

Producto 2: Normativa para la Formalización de la unidad técnica del MT implementada (A cargo de MT).

Producto 3: Hojas de ruta para mejorar la efectividad de los mecanismos de coordinación interinstitucional en logística formuladas y socializadas. (A cargo de DNP), y

Producto 4: Normativa para la formalización de la unidad técnica de logística del DNP implementada. (A cargo de DNP).

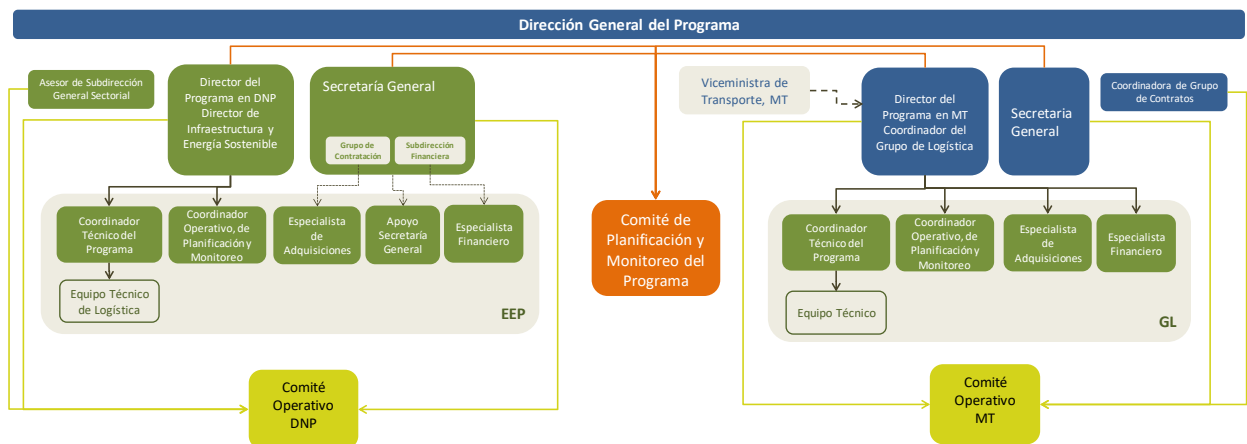
Gestión del Programa

Equipo de Ejecución del Programa (EEP), DNP
Grupo de Logística, MT
Auditorías Financieras del Programa (A cargo de DNP)
Evaluaciones – de medio término y evaluación final (A cargo de DNP)

La ejecución del Programa en el DNP estará bajo la responsabilidad del Director de Infraestructura y Energía Sostenible, sin perjuicio del acompañamiento y apoyo de las demás dependencias involucradas en su ejecución. A continuación, se presenta el esquema de ejecución del Programa en DNP.

En el siguiente gráfico se presenta el esquema general que se aplicará para la ejecución del PL2:

Gráfico 1. Esquema de Ejecución del Programa



Con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas previstas para el Programa, se han definido las siguientes instancias:

- (i) Equipo de Coordinación y Gestión que dependerá del Director del Programa en cada entidad coejecutora,
- (ii) Comité Operativo en cada entidad, responsable, entre otras cosas, de aprobar el plan de adquisiciones y las Especificaciones Técnicas (ET) y/o Términos de Referencia (TDR) para la ejecución de los componentes del Préstamo a su cargo.
- (iii) Comité de Planificación y Monitoreo del Programa (CP&MP) como mecanismo de coordinación, planificación y monitoreo integrado del Programa, cuyos miembros principales serán los Directores del Programa de cada Organismo Co Ejecutor (COE), los Secretarios Generales de cada COE, responsable, entre otras cosas, de aprobar los instrumentos de gestión del Programa de cada COE y cualquier modificación sustancial a los mismos, tales como Matriz de Resultados (MR), Plan de Ejecución Plurianual del Programa (PEP), Plan Operativo Anual (POA).

MT

La logística es un factor fundamental en el desarrollo económico y social, pues aporta a la mejora en las condiciones de conectividad entre las zonas de producción y consumo facilitando los procesos de transporte indispensables para el desarrollo de los países. La adecuada disponibilidad de infraestructura de transporte y la prestación eficiente de servicios conexos, permiten mejorar la movilidad necesaria para acceder a los servicios de asistencia básicos por parte de toda la población. En este sentido, las inversiones en obras de infraestructura facilitan la reducción de los costos asociados al consumo de los servicios, mejoran el acceso a los mercados de bienes e insumos, e incrementan la cobertura y calidad de los servicios sociales.

En este contexto, el Gobierno Nacional formuló la Política Nacional Logística – PNL (Documento CONPES 3547 de 2008), en la cual se estableció la importancia de contar con Sistema Logístico Nacional articulado y enfocado en la competitividad del país, que permita apoyar la generación de alto valor agregado de bienes, a través de la optimización de la estructura de costos de la distribución física de los mismos, mediante el uso eficiente de la capacidad instalada de la infraestructura de transporte y logística, con una oferta de servicios en términos de calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y seguridad, que equilibre la creciente demanda productiva del país, haciéndola más competitiva en mercados nacionales y en la economía global.

El Programa de Implementación de la Política Nacional Logística que el Ministerio de Transporte ejecutó en conjunto con el DNP desde 2014, obtuvo una serie resultados importantes e identificó la necesidad de continuar con los esfuerzos, actualizar la política logística y aportar a la reactivación económica a través de la reducción de los costos y tiempos logísticos en el país.

Adicionalmente, desde el Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad se estableció como objetivo estratégico la reducción de los tiempos de viaje y los costos a través de la eficiencia e integración de los modos de transporte (aéreo, marítimo, fluvial, férreo y carretero).

Consistentemente, la Nueva Política Nacional Logística formalizada mediante la aprobación del Documento CONPES 3982 en enero de 2020, definió como objetivo central promover la intermodalidad en el transporte y la facilitación del comercio para reducir los costos y tiempos logísticos y así impulsar la competitividad del país. En cumplimiento de este objetivo, una de las principales estrategias definidas por el Gobierno nacional se centró en la generación de herramientas para el análisis de modelos de costos de operación en el sector transporte, como instrumento para tomar medidas pertinentes en el mejoramiento de su eficiencia. Para tal efecto el Ministerio de Transporte diseña el nuevo Programa de implementación, una vez más, en cooperación con el DNP y contando con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo a través de la formulación de un nuevo Programa de crédito para financiar el cumplimiento de las metas establecidas en la política.

Con el propósito de contribuir con dichos retos, se identificó la necesidad de contar con recursos provenientes de la Banca Multilateral por valor de Quince Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$15.000.000) para el desarrollo del “Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística”, recursos que serán coejecutados por el DNP y por el Ministerio de Transporte y que obtuvo concepto favorable para contratar el préstamo mediante el documento CONPES 4015 del 4 de diciembre de 2020.

El nuevo Programa de crédito, que fue formalizado el 3 de junio de 2021 con el Contrato de Préstamo No 5229/OC-CO asciende a US\$15.000.000 para ejecutar durante las vigencias 2021 a 2024 entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Transporte (MT), recursos que se distribuyen de la siguiente forma:

Distribución de Recursos por Entidad Ejecutora	
(En US\$)	
Entidad	BID
DNP	11.600.000
MT	3.400.000
Total	15.000.000

Costos y Financiamiento

(En US\$)

Componente	Valor asignado	%
1. Eficiencia logística basada en el transporte	5.776.000	38,50%
2. Logística territorial	1.901.500	12,68%
3. Competitividad logística y facilitación comercial	3.931.500	26,21%
4. Fortalecimiento y articulación institucional	1.872.000	12,48%
Gestión de administración, monitoreo y evaluación	1.519.000	10,13%
Total	15.000.000	100%

Fuente: Contrato de préstamo 5229/OC-CO

En este Programa se contemplan cinco grandes componentes:

1. Componente 1: Eficiencia logística soportada en el transporte
2. Componente 2: Logística Territorial
3. Componente 3: Competitividad logística y facilitación comercial
4. Componente 4: Fortalecimiento y articulación institucional
5. Gestión del Programa

Cada uno de estos componentes incluye una serie de acciones y productos que buscan aportar en la consolidación de un sistema logístico eficiente, reduciendo los costos y tiempos de la movilización de carga.

Para la ejecución del Programa, el Ministerio de Transporte formuló el proyecto de inversión "Implementación de la Nueva Política Nacional Logística Nacional" Imputación Presupuestal 2410-600-13 - Ministerio de Transporte. BPIN No. 2020011000207.

Plazos para la ejecución y costo del Programa:

El plazo para la ejecución del Programa fue establecida por cuatro años, contados a partir de la fecha de suscripción del convenio, es decir desde el 3 de junio de 2021, hasta el mes de junio de 2025.

El costo total del Programa fue estimado en US\$15 millones distribuidos de la siguiente manera:

COMPONENTES	DNP	MT	TOTAL	%
I. Eficiencia Logística soportada en el Transporte	US\$ 3.370.000,00	US\$ 2.406.000,00	US\$ 5.776.000,00	38,5%
II. Logística Territorial	1.901.500,00		1.901.500,00	12,7%
III. Competitividad Logística y Facilitación Comercial	3.850.500,00	81.000,00	3.931.500,00	26,2%
IV. Fortalecimiento y articulación Institucional	1.347.000,00	525.000,00	1.872.000,00	12,5%
V. Gestión de Administración, Monitoreo y Evaluación	1.131.000,00	388.000,00	1.519.000,00	10,1%
Totales	US\$ 11.600.000,00	US\$ 3.400.000,00	US\$ 15.000.000,00	100,0%

EJECUCIÓN PLURIANUAL

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

TOTAL	2.021	2.022	2.023	2.024
TOTAL US\$ 15.000.000	US\$ 1.631.600	US\$ 2.846.400	US\$ 5.660.400	US\$ 4.861.600
DNP 11.600.000	831.600	2.034.400	4.724.400	4.009.600
MT 3.400.000	800.000	812.000	936.000	852.000

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

DNP

Base de Contabilidad Efectivo

El Departamento Nacional de Planeación, desarrolla el proceso contable con sujeción estricta a las normas y procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, organismo que por mandato constitucional tiene la competencia exclusiva para la expedición de normas contables de carácter técnico y procedimental que deben aplicar las entidades que conforman el sector público, de conformidad con lo establecido en el artículo 354 de la Constitución Política Nacional y la Ley 298 de 1996 “Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se dictan otras normas” .

Con relación al registro contable de las operaciones, se efectúan con fundamento en el principio de devengo a partir de documentos idóneos que soportan los hechos económicos, para el debido reconocimiento, valuación y revelación de los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada incide en el resultado del período.

Durante la vigencia 2021, el DNP dando cumplimiento lo establecido en las Resoluciones 533 de 2015 y 693 de 2016, presenta los saldos de las cuentas, en forma comparativa a partir de la expedición del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno con sujeción al Manual de Políticas Contables Generales y Operativas de la entidad, el cual fue adoptado mediante la Resolución No. 4701 de 2017.

Los estados financieros de propósito especial del Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística, el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas, han sido preparados por el método de efectivo. Por este método los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos cuando efectivamente representan erogación en dinero.

El Programa tiene contabilidad independiente, los Estados Financieros han sido elaborados teniendo en cuenta las guías de informes financieros y auditoría externa de las operaciones financiadas por el BID, los registros contables se elaboran en el sistema SIIF Nación II en la Subunidad Ejecutora 055 denominada DNP Nueva Política de Logística Nacional y se lleva un control a nivel detallado en cuentas de orden en el sistema Seven mediante el código de consolidación 120813.

El objetivo del sistema contable del Programa es establecer procedimientos administrativos y contables requeridos para el manejo y registro de las operaciones generadas en desarrollo del Programa, lo cual permite el registro oportuno y adecuado de los hechos económicos inherentes al Programa y la verificación posterior de las transacciones financieras.

El período contable comprende el tiempo transcurrido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de la respectiva vigencia.

La contabilidad del Programa es concordante con los hechos financieros y económicos, generando información con las características cualitativas de la Información Financiera: verificable, oportuna, comprensible y comparable.

Fuente de Financiamiento

- Recursos de Contrato de Préstamo BID.

Unidad Monetaria

Los Reportes Financieros y demás información financiera del Programa fueron preparados en pesos para la conversión a dólares estadounidenses, moneda en la que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desembolsa los recursos del Programa.

Los criterios de valuación son Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados

- El Efectivo recibido del BID se origina en dólares estadounidenses y es administrado en la cuenta No.51499941 del Banco de la República.
- Los pagos realizados con esta fuente de recursos se realizan en pesos colombianos, efectuando el cálculo de conversión a la tasa de cambio representativa del mercado vigente de la fecha efectiva de pago.

Las operaciones financieras del Programa se valoran en pesos colombianos y en dólares americanos. Los Reportes Financieros y demás información financiera del Programa fueron preparados en dólares estadounidenses.

REPORTES DE INVERSIONES ACUMULADAS Y ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS GENERADOS DE SIIF:

Para la generación de los reportes en forma automática, la Administración del SIIF Nación II crea las categorías establecidas en el Programa y la entidad que lo va a recibir, la entidad ejecutora a su vez registra el presupuesto al Estado de Inversiones Acumuladas con el fin de ingresar los valores del presupuesto del Programa establecidos en el Anexo Único del Contrato de Préstamo y/o Convenio de Cooperación Técnica, mediante los reportes REP_EPG048 para el Estado de Inversión Acumulada y REP_EPG049 para el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, los cuales fueron cotejados con los Estados financieros elaborados de forma manual por la Especialista Financiera del Programa y no se encontraron excepciones ni diferencias en los totales con corte a 31 de diciembre de 2021.

MT

Base de la Contabilidad Efectivo

Los estados financieros del Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política de Nacional Logística, el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas, han sido preparados por el método de efectivo. Por este método los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos cuando se pagan.

El Programa tiene contabilidad independiente, los Estados Financieros han sido elaborados teniendo en cuenta las guías e instructivos de informes financieros de las operaciones financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los registros contables se reconocen en el sistema SIIF Nación II en la Subunidad Ejecutora 24-01-01-011 denominada IMPLEMENTACION DE LA NUEVA POLITICA NACIONAL LOGÍSTICA.

Con el fin de modernizar la información financiera pública e incorporar criterios armonizados con las Normas Internacionales de Contabilidad Pública, el Contador General de la Nación expidió las Resoluciones 354/07, por medio de la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, 355/07 en la cual se adopta el Plan Único de Cuentas y la Resolución 356/07 mediante la cual se adopta el Manual de Procedimientos. El Ministerio para el proceso de identificación, registro, presentación de sus estados contables, aplica lo establecido en la Resoluciones mencionadas anteriormente como también las circulares externas, cartas circulares, e instructivos emanados, de la Contaduría General de la Nación.

El objetivo del sistema contable es establecer procedimientos administrativos y contables requeridos para el manejo y registro de las operaciones generadas en desarrollo del Programa, lo cual permite el registro oportuno y adecuado de los hechos económicos inherentes al Programa y la verificación posterior de las transacciones financieras.

El período contable comprende el tiempo transcurrido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de la respectiva vigencia. Los Reportes Financieros y demás información financiera del Programa, fueron preparados en pesos

y para la conversión a dólares estadounidenses, moneda en la que el BID desembolsa los recursos del Programa. se utilizó la tasa de cambio de monetización según los siguientes criterios:

Los criterios de valuación son Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados

- El Efectivo recibido del BID se origina en dólares estadounidenses y es administrado en la cuenta No. 51499942 abierta en el Banco de la República. Para calcular la equivalencia de dólares estadounidenses a pesos colombianos en el Programa, se utilizó la tasa representativa de mercado (TRM) vigente en el día de la transacción, de acuerdo con los parámetros establecidos.
- Los pagos realizados con esta fuente de recursos se realizan en pesos colombianos, efectuando el cálculo de conversión a la tasa de cambio representativa del mercado vigente en la fecha efectiva de pago.

El Ministerio de Transporte cumple con lo dispuesto en la resolución N° 533 del 08 de octubre de 2015 y a la resolución 484 de octubre de 2017, emanadas de la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, y por la cual se modifica el anexo de la resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo...”; para la implementación obligatoria del nuevo marco normativo contable, con la cual se introducen las NICSP - Normas Internacionales Contables del Sector Público.

Reportes de inversiones acumuladas y estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados generados del sistema SIIF Nación II.

Para la generación de los reportes en forma automática, la Administración del SIIF Nación II crea las categorías establecidas en el Programa y la entidad que lo va a recibir, la entidad ejecutora a su vez registra el presupuesto al Estado de Inversiones Acumuladas con el fin de ingresar los valores del presupuesto del Programa establecidos en el Anexo Único del Contrato de Préstamo y/o Convenio de Cooperación Técnica, mediante los reportes REP_EPG048 para el Estado de Inversión Acumulada y REP_EPG049 para el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, los cuales fueron cotejados con los Estados financieros elaborados de forma manual por el Especialista Financiero del Programa y no se encontraron excepciones ni diferencias en los totales con corte a 31 de diciembre de 2021.

NOTA 3 – EFECTIVO DISPONIBLE

El Programa cuenta con un disponible en las cuentas bancarias distribuidas así:

Saldo cuenta bancaria a diciembre 31	2021
Cuenta Dólares DNP No. 51499941	US\$ 24.800,52
Cuenta Dólares MT No. 51499942	US\$ 263.904,89
Total saldo bancos	US\$ 288.705,41

NOTA 4 - ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

DNP

Con corte a diciembre 31 de 2021, el saldo pendiente de justificar al BID asciende a US\$635.000; discriminado de la siguiente manera: i) US\$610.199,76 que corresponde a los pagos realizados desde agosto 31 hasta diciembre 31 de 2021 ii) el saldo de la Cuenta 51499941 del Banco de la República por

valor de US\$24.800,52. menos (US\$0,28) que corresponde a débitos no reflejados en el extracto bancario, situación que fue reportada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se encuentran estudiando el caso.

MT

Con corte a diciembre 31 de 2021, el saldo pendiente de justificar al BID asciende a US\$325.000; discriminado de la siguiente manera: i) US\$61,095.48 que corresponde a los pagos realizados entre los meses de noviembre y diciembre de 2021 ii) el saldo de la Cuenta 51499942 del Banco de la República por valor de US\$263,904.89 menos (US\$0,37) que corresponde a débitos no reflejados en el extracto bancario, a la fecha se encuentra en trámite la solución del inconveniente presentado, el cual se espera resolver con ayuda del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 5 - ANTICIPOS Y JUSTIFICACION

A continuación, se presenta la conciliación de la cuenta designada del para el Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística, tomando como base la información presentada en los extractos del Banco de la República, las conciliaciones bancarias y en los reportes Operational and Financial Executive Summary 1 (OPS1) correspondiente al mes de diciembre de 2021 de cada entidad coejecutora.

Categorías de Inversión	Valor en US\$	
1 Saldo en cuenta Bancaria (s)	US\$	288.705,41
Cuenta especial Banco de la República dolares 51499941		24.800,52
Cuenta especial Banco de la República dolares 51499942		263.904,89
2 Fondos utilizados pendientes de justificar al BID		671.295,24
3 Recursos sin justificar al BID		960.000,65
4 Cuenta designada según registros del BID (OPS1)		960.000,00
5 Diferencia (4-3)	US\$	-0,65

A la fecha se presenta una diferencia de US\$0,65 por cuanto en el extracto bancario no se evidencian débitos por este valor, la situación fue reportada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se encuentran estudiando el caso.

La composición del saldo por solicitudes de gasto para la vigencia 2021 se presenta a continuación:

Concepto	Detalle	Total US\$
Saldo de anticipos al inicio del período	US\$	-
Menos: Anticipos legalizados durante la vigencia 2021		-
Solicitud No.	-	
Más: Anticipos recibidos en la vigencia 2021		960.000,00
Solicitud No. 1 (DNP)	380.000,00	
Solicitud No. 1.1 (DNP)	255.000,00	
Solicitud No. 1 (MT)	325.000,00	
Saldo de anticipos al cierre del período	US\$	960.000,00

En el siguiente cuadro se presentan los documentos y fechas de justificaciones y desembolsos 2021

Solicitudes de Desembolso Tramitadas (Expresado en US\$)						
No. de solicitud	Fecha Presentación	Fecha Aprobación	Valor Solicitado	Valor Aprobado	Comentario	
1 (DNP)	10-ago.-2021	11-ago.-2021	US\$ 380.000,00	US\$ 380.000,00	Anticipo de Fondos	
1.1 (DNP)	14-dic.-21	15-dic.-21	US\$ 255.000,00	US\$ 255.000,00	Anticipo de Fondos	
1 (MT)	27-oct.-21	28-oct.-21	US\$ 325.000,00	US\$ 325.000,00	Anticipo de Fondos	
Totales			US\$ 960.000,00	US\$ 960.000,00		

NOTA 6 - FONDOS DE CONTRAPARTIDA NACIONAL

En el Contrato de Préstamo BID No. 5229/OC-CO, no quedó establecido el compromiso de aporte de Recursos de Contrapartida Nacional, por esta razón en la presentación de los estados financieros Consolidados del Programa BID 5229/OC-CO, "Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y Estado de Inversiones Acumuladas" no se incluye en su estructura y presentación lo concerniente a la contrapartida nacional.

NOTA 7 - AJUSTES DE PERÍODOS ANTERIORES

Para este período no aplica ya que el Programa inició ejecución en junio de 2021.

NOTA 8 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

DNP

Desde el inicio de la operación, el Programa ha realizado la contratación de:

i.) Consultores individuales:

• Un (1) Coordinador técnico:	Diego Díaz del Castillo Fernández.
• Una (1) Coordinadora operativa, de planificación y monitoreo:	Ingrid Lucila Castellar Hansen
• Trece (13) Consultores en temas técnicos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Johana María Maya Gómez, Consultora Logística y Facilitación de Comercio 2. Jhonattan Julian Duque Murcia, Consultor Infraestructura Logística Especializada. 3. Jose Alejandro Hincapié Montes, Consultor Logística y Transporte de Carga 4. Johanna Marcela Benitez Montaña, Consultor en actividades de logística sostenible y logística 4.0. 5. Iván Santiago Duarte Zambrano, Consultor Apoyo Transversal. 6. Katherine Botero Salazar, Consultor Reactivación y Postpandemia 7. Alvaro Diaz Castro, Diseñador WEB. 8. Cristian Fernando Téllez Piñerez, Consultor Estadística 9. María Ximena García Narváez, Consultor Vías Terciarias 1 10. Judith Antolinez, Consultor Vías Terciarias 2

	11. Néstor Iván Ríos Ramírez, Consultor Puertos y Transporte Marítimo 12. Claudia Marcela Muñoz, Consultora en Agrologística 13. Nicolás Barajas, Consultor del ONL
• Un (1) experto en Sistemas de Comunidad Portuaria:	Octavio Doerr
• Una (1) Especialista Financiera:	Mónica Reyes Herrera.
• Dos (2) Especialistas de Adquisiciones	1. Yeison Sánchez – Principal 2. Jessica Lorena Carreño Arias - Transversal

Así mismo se mantuvo vigente el contrato de Mayatur para la adquisición de tiquetes para gastos de desplazamiento derivados del contrato de préstamo y se tuvo la disponibilidad de los recursos para cubrir los gastos de desplazamiento del equipo.

ii.) Firma de consultoría

• DNP-OR-080-2021	APCA IDOM Diseñar la metodología para la identificación de los costos logísticos en las operaciones de comercio exterior del proceso de exportación e importación correspondiente a la Fase I del proyecto de costos, en el marco de la ejecución del “Programa de Apoyo para la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística.
• DNP-OR-082-2021:	FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL Realizar un estudio de estimación de demanda y mercado, que permita la priorización de los corredores férreos de carga en Colombia, en el marco del “Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística”
• DNP-OR-084-2021	IMÉTRICA Diseñar la metodología para la identificación de los costos logísticos en las operaciones de comercio exterior del proceso de exportación e importación correspondiente a la Fase I del proyecto de costos, en el marco de la ejecución del “Programa de Apoyo para la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística.
• DNP-OR-086-2021	IPSOS NAPOLEON FRANCO Actualizar, aplicar y analizar la Encuesta Nacional Logística (ENL), para medir el desempeño logístico del país, en el marco del Programa de Apoyo para la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística.
• DNP-OR-089	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S. Servicios de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial de Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística, financiado con el Contrato de Préstamo BID 5229/OC-CO

MT

Durante la vigencia 2021 se han suscrito los siguientes contratos que implicaron la adquisición de consultorías, bienes y servicios de no consultoría, estos se enmarcan en los componentes del Programa:

Contrato	Tercero Proveedor	Fecha	Objeto (Resumen)	Valor en dólares	Valor en Pesos
619	PRIETO PARDO SARA ASTRID ROCIO	10-sep-21	Prestar servicios como profesional de comunicaciones para el Programa.	US\$ 6.433,89	\$24.640.000,00
635	GUERRERO CUBIDES ALEXANDER ISMAEL	29-sep-21	Prestar servicios de Especialista de adquisiciones para el Programa.	US\$ 5.891,12	22.633.333,00
647	DORYS LOPEZ COMPAÑIA S EN C	8-oct-21	Prestar servicios de Suministro de tiquetes aéreos para el Programa.	US\$ 10.603,22	40.000.000,00
651	TORO PELAEZ ANGELICA MARIA	8-oct-21	Consultor Jurídico para el análisis, estructuración y seguimiento de la normatividad en materia logística y de transporte de carga para, así como la determinación de políticas, medidas y reglamentaciones que permitan la articulación de estrategias en temas de transporte multimodal en Colombia	US\$ 3.711,13	14.000.000,00
684	ESRI COLOMBIA SAS.,	19-nov-21	Adquisición de Software ESRI para el análisis de información georreferenciada, el desarrollo de nuevas funcionalidades y el mejoramiento de los tableros de información del portal logístico de Colombia.	US\$ 37.992,87	149.822.207,00

NOTA 9 - CATEGORIAS DE INVERSIÓN

La ejecución total de los recursos con corte al 31 de diciembre de 2021 se presenta por categoría de inversión en el siguiente cuadro:

Concepto	Acumulado al 31 de diciembre	
1 Eficiencia Logística soportada en el Transporte	US\$	223.101,82
2 Logística Territorial		17.550,03
3 Competitividad Logística y Facilitación Comercial		298.555,02
4 Fortalecimiento y articulación Institucional		72.743,08
5 Gestión de Administración, Monitoreo y Evaluación		59.345,29
Total	US\$	671.295,24

DNP

Con relación a los efectos generados por el COVID-19 y de acuerdo con lo anterior, se concluye que a pesar de que en 2021 se mantenían algunos protocolos derivados del confinamiento obligatorio por la pandemia, no se presentaron cambios significativos con respecto a lo que estaba programado y no hubo efectos asociados al COVID-19 que afectaran la ejecución física o financiera del Programa.

MT

La continuación de emergencia sanitaria generada por el Covid-19 durante el año 2021 no generó impactos significativos en el Ministerio de Transporte debido a que la ejecución del Programa se encuentra en su etapa inicial y la emergencia sanitaria para estos períodos se encontraba en proceso de flexibilización de las restricciones impuestas por el Gobierno Nacional. Adicionalmente el Ministerio ya contaba con una curva de aprendizaje y ajustes en los procedimientos, en especial los procesos de documentación, radicación de cuentas,

correspondencia, entre otros; parte de las acciones de mitigación, fue la implementación de estrategias por medios virtuales y fortalecimiento de las herramientas de gestión documental y contractual con la que se venía trabajando, estrategias que fueron aplicadas en la ejecución del Programa. Asimismo, por parte del Banco se generó la posibilidad que comités de revisión, seguimiento y evaluaciones de manera virtual haciendo que el impacto en la ejecución se mitigará.

NOTA 10 – DESEMBOLSOS EFECTUADOS

A 31 de diciembre de 2021 y con el fin de cumplir con los objetivos del Programa, ingresaron a las cuentas designadas del Banco de la República de las entidades coejecutoras, recursos procedentes del Contrato de Préstamo No. 5229/OC-CO de la siguiente manera: así:

Número de Desembolso	Tipo de Transacción	Fecha de la operación	Valor Desembolso	Valor Justificado	Documento Soporte
Desembolso No. 1 (DNP)	ANT	Agosto 11 de 2021	380.000,00		20216800761401
Desembolso No. 1 (MT)	ANT	Octubre 28 de 2021	325.000,00		PL2 - MT - 1
Desembolso No. 1.1 (DNP)	ANT	Diciembre 15 de 2021	255.000,00		20216801307241
			US\$ 960.000,00	US\$	-

NOTA 11 – CONCILIACION ENTRE EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS Y EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

Conciliación Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados Vs. Inversiones Acumuladas diciembre 31 de 2021

Categoría de Inversión	Estado de Efectivo recibido y desembolsos efectuados	Estado de Inversiones Acumuladas	Diferencia
Desembolsos Acumulados al Inicio del período	US\$ -	US\$ -	-
1 Eficiencia Logística soportada en el Transporte	223.101,82	223.101,82	-
2 Logística Territorial	17.550,03	17.550,03	-
3 Competitividad Logística y Facilitación Comercial	298.555,02	298.555,02	-
4 Fortalecimiento y articulación Institucional	72.743,08	72.743,08	-
5 Gestión de Administración, Monitoreo y Evaluación	59.345,29	59.345,29	-
Totales	US\$ 671.295,24	US\$ 671.295,24	-

La información del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados presenta en forma separada los desembolsos efectuados durante el año 2021; el Estado de Inversiones Acumuladas se presenta con los valores acumulados durante la ejecución del Programa, hasta la fecha de corte de este informe, es decir de junio a diciembre de 2021.

NOTA 12 – CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL BID POR CATEGORIAS DE INVERSIÓN

Se efectúa mensualmente la conciliación de la inversión acumulada entre los saldos de la entidad y el BID lo cual minimiza el riesgo de errores en los registros por componentes.

Conciliación de los Registros del Programa con los Registros del BID por Categorías de Inversión

CATEGORÍAS OPS1	SALDOS SEGÚN REGISTROS BID OPS1		GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR AL BID		TOTAL AJUSTADO	REGISTROS CONTABLES DEL EJECUTOR		DIFERENCIA	
	US\$	- US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$		
1 Eficiencia Logística soportada en el Transporte	US\$	- US\$	223.101,82	US\$	223.101,82	US\$	223.101,82	US\$	-
2 Logística Territorial	-	-	17.550,03	-	17.550,03	-	17.550,03	-	-
3 Competitividad Logística y Facilitación Comercial	-	-	298.555,02	-	298.555,02	-	298.555,02	-	-
4 Fortalecimiento y articulación Institucional	-	-	72.743,08	-	72.743,08	-	72.743,08	-	-
5 Gestión de Administración, Monitoreo y Evaluación	-	-	59.345,29	-	59.345,29	-	59.345,29	-	-
TOTAL	US\$	- US\$	671.295,24	US\$	671.295,24	US\$	671.295,24	US\$	-

NOTA 13 – CONTINGENCIAS

La Unidad de Coordinación del Programa, declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, que puedan originar, reconocer contablemente o exponer posibles activos o pasivos contingentes y/o puedan afectar la continuidad del mismo.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

DNP

Aunque no se constituyeron cuentas por pagar ni reservas presupuestales, en el pasivo del balance de SIIF Nación II se evidencia que quedaron pendiente por desembolsar \$97.423.813,92; los cuales corresponden a \$89.983.278 del proveedor internacional, Octavio Eduardo Doerr Nuñez, cuyo desembolso se realizó por traspaso a Tesorería el día 6 de enero de 2022 y por el reintegro de \$7.440.535,92 que corresponde a un mayor valor cancelado a la Organización de Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE) mediante la orden de pago No.35280972, desembolso que se realizó proyectando la tasa de conversión de pesos a euros, la cual fue sobreestimada con el fin de cubrir la totalidad de la membresía facturada en moneda extranjera, este reintegro se encuentra en trámite para la devolución de los recursos a la cuenta especial del Banco de la República No. 51499941.

MT

No se tiene conocimiento de hechos posteriores que puedan modificar la información presentada al 31 de diciembre de 2021.

NOTA 15 - ESTATUS DE AJUSTES ORIGINADOS EN OPINIONES DIFERENTES A LA ESTÁNDAR POR PARTE DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES EN EL AÑO O PERÍODO PRECEDENTE.

Durante el período presentado no hubo lugar a modificaciones que afectan la información, y no se reflejan ajustes en los estados financieros anteriores debido a que el período informado corresponde al primero presentado y auditado, por lo tanto, no se cuenta con opiniones diferentes al estándar por parte de los auditores independientes.

NOTA 16 – RETENCIONES PENDIENTES DE PAGO

DNP

Como resultado del análisis realizado al tratamiento contable que debe efectuarse por cuanto los pagos de retención se realizan uno o dos meses posteriores al pago del proveedor y considerando que el desembolso realizado por el Banco de la República, se hace efectivo en el momento del pago al proveedor, se concluyó que estos valores deben quedar discriminados por tercero en la cuenta contable 835510003, denominada “Retenciones de Impuestos” en el plan de cuentas del aplicativo Seven, la contrapartida corresponde a la cuenta 891516003.

A continuación, se presenta el detalle de las retenciones que quedaron pendientes de pagar con corte a 31 de diciembre de 2021.

NOMBRE	RTE FUENTE	RTE IVA	RTE ICA	TOTAL
<i>(Expresado en pesos colombianos)</i>				
ALVARO FERNANDO DIAZ CASTRO	\$ 745.422	\$ -	\$ 139.348	\$ 884.770
CLAUDIA MARCELA MUÑOZ GONZALEZ	271.187	-	102.461	373.648
CRISTIAN FERNANDO TELLEZ PIÑEREZ	1.740.768	-	186.998	1.927.766
DIEGO DIAZ DEL CASTILLO FERNANDEZ	2.242.204	880.298	262.542	3.385.044
ERNST & YOUNG AUDIT S A S	-	-	103.429	103.429
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.	5.172.387	-	-	5.172.387
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	18.780.420	4.865.836	1.178.044	24.824.300
IMETRICA S A S	31.755.983	5.934.595	2.788.753	40.479.331
INGRID LUCILA CASTELLAR HANSEN	1.831.352	748.878	223.346	2.803.576
IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA S A S	-	3.474.070	841.091	4.315.161
IVAN SANTIAGO DUARTE ZAMBRANO	-	-	55.004	55.004
JHONATTAN JULIAN DUQUE MURCIA	1.426.125	605.850	193.020	2.224.995
JOHANA MARIA MAYA GOMEZ	879.822	617.634	184.202	1.681.658
JOHANNA MARCELA BENITEZ MONTAÑA	200.468	-	102.462	302.930
JOSE ALEJANDRO HINCAPIE MONTES	1.702.909	-	185.231	1.888.140
JUDITH ASTRID ANTOLINEZ AMAYA	382.376	478.992	143.502	1.004.870
KATHERINE BOTERO SALAZAR	-	-	55.004	55.004
MARIA XIMENA GARCIA NARVAEZ	1.150.992	-	199.759	1.350.751
MONICA REYES HERRERA	2.296.570	-	212.498	2.509.068
NESTOR IVAN RIOS RAMIREZ	2.294.394	-	243.098	2.537.492
OCTAVIO EDUARDO DOERR NUÑEZ	9.998.142	-	-	9.998.142
WILSON NICOLAS BARAJAS MORA	676.571	216.903	64.983	958.457
YEISON OSWALDO SANCHEZ RODRIGUEZ	1.040.984	-	166.598	1.207.582
TOTAL	\$ 84.589.076	\$ 17.823.056	\$ 7.631.373	\$ 110.043.505

Así mismo, quedaron pendientes de pago con corte a diciembre 31 de 2021, las retenciones a título de ICA del mes de noviembre, terceros que se detallan a continuación.

NOMBRE	RTE ICA
<i>(Expresado en pesos colombianos)</i>	
JUDITH ASTRID ANTOLINEZ AMAYA	\$ 71.751
JUDITH ASTRID ANTOLINEZ AMAYA	31.091
CRISTIAN FERNANDO TELLEZ PIÑEREZ	93.499
JUDITH ASTRID ANTOLINEZ AMAYA	71.751
MARIA XIMENA GARCIA NARVAEZ	106.260
JOHANNA MARCELA BENITEZ MONTAÑA	51.231
JOSE ALEJANDRO HINCAPIE MONTES	98.532
KATHERINE BOTERO SALAZAR	27.502
JOHANA MARIA MAYA GOMEZ	92.101
INGRID LUCILA CASTELLAR HANSEN	111.673
ALVARO FERNANDO DIAZ CASTRO	69.674
MONICA REYES HERRERA	106.249
IVAN SANTIAGO DUARTE ZAMBRANO	27.502
JHONATTAN JULIAN DUQUE MURCIA	102.676
NESTOR IVAN RIOS RAMIREZ	121.549
DIEGO DIAZ DEL CASTILLO FERNANDEZ	131.271
Total	\$ 1.314.312

Los pagos de estas retenciones se realizaron en enero de 2022.

MT

A 31 de diciembre de 2021 se registran en contabilidad cuentas por pagar a consultores individuales por \$8.060.000, adicionalmente, se tienen saldos de retenciones de impuestos pendientes por girar a las entidades fiscalizadoras en materia tributaria por \$1.841.059. Es de aclarar que las cuentas por pagar a los consultores presupuestalmente quedaron en reservas presupuestales, esto en aplicación del literal (t) del numeral 5.1. Cierre e inicio del período contable del instructivo 001 de 2021 emitido por la Contaduría General de la Nación (CGN). El Ministerio realizó el registro manual de dicho gasto constituyendo una cuenta por pagar de forma manual y que no se evidencia en los reportes suministrados por el SIIF como cuenta por pagar presupuestal.


MÓNICA REYES HERRERA
 Especialista Financiera del Programa

Revisó: Rosalbina Trejos Moncayo, Líder Financiera Banca Multilateral

CONCILIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL BANCO

Nombre del Organismo Ejecutor: DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION - DNP
No. De contrato o Convenio de Cooperación Técnica: Contrato Préstamo BID 5229/OC-CO-1
Nombre del Proyecto: Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística
No. De proyecto: CO-L-1263
No. de solicitud:
Fecha: Diciembre 31 de 2021

I SALDO DISPONIBLE DE ANTICIPO DE FONDOS (2)	USD 24,800.52
---	----------------------

Detalle	Monto	Tipo de cambio	Total en la Moneda del Contrato/Convenio
Saldo Disponible en la Cuenta en la Moneda de la Operación al: <u>Diciembre 31 de 2021</u> Banco: Banco de la República N° Cuenta: 51499941 - DTN - BID 5229/OC-CO-1- DNP Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística	USD 24,800.52		USD 24,800.52
Saldo Disponible en la Cuenta en Moneda Local al: _____ Banco: _____ N° Cuenta: _____	-		-

II GASTOS O PAGOS PENDIENTES DE PRESENTAR AL BID /3	610,199.76
--	-------------------

Gastos o Pagos Realizados Pendientes de Presentar al Banco incluidos en esta Solicitud	-		
Gastos o Pagos Realizados Pendientes de Presentar al Banco no incluidos en esta Solicitud según registros contables del proyecto			610,199.76

III TOTAL SALDO DE ANTICIPOS PENDIENTE DE PRESENTAR AL BID (I+II) -	635,000.28
--	-------------------

IV SALDO DE ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR SEGÚN REGISTROS DEL BID (REPORTE OPS 1)	635,000.00
---	-------------------

Porcentaje Justificado ante el Banco 96% a/b

V DIFERENCIAS (IV-III) /4	(0.28)
----------------------------------	---------------

VI IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS /4	
--	--

Detalle	Monto	Tipo de cambio	Total en la Moneda del Contrato/Convenio
Rendimientos financieros			-
Gastos bancarios			
Otras diferencias (*) La diferencia obedece a débitos no reflejados en el extracto, esta situación fue informada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se encuentran en revisión del caso.			(0.28)

(*) Pagos no asociados al Proyecto pagados desde la cuenta especial, impuestos retenidos no pagados, pagos no debitados de la cuenta especial, entre otros.

Certificamos que: a) los gastos especificados en el numeral II se realizaron a los efectos estipulados en el Contrato/Convenio; y b) la documentación que respalda los gastos efectuados con los recursos provenientes de los Anticipos aún no justificados está disponible a los efectos de la inspección del BID.

 Firma(s) Autorizada(s)

Mónica Reyes Herrera
Especialista Financiera

 Nombre(s) y Título(s)

Notas:

- 1) ¿La cuenta corriente es exclusiva para los Anticipos? SI _____ NO _____
- 2) Adjuntar copia de los extractos bancarios de las cuentas bancarias en las que están depositados los recursos de los Anticipos, sus respectivas conciliaciones.
- 3) Adjuntar el detalle de los gastos o pagos efectuados con recursos de los Anticipos aún no presentados/justificados.
- 4) En caso de diferencia explicarla en forma detallada.

CONCILIACIÓN DE LOS RECURSOS DEL BANCO

Nombre del Organismo Ejecutor: MINISTERIO DE TRANSPORTE
No. De contrato o Convenio de Cooperación Técnica: 5229/OC-CO-2
Nombre del Proyecto: PROGRAMA IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA
No. De proyecto: CO-L1263
No. de solicitud: N/A
Fecha: 31 de diciembre de 2021

I SALDO DISPONIBLE DE ANTICIPO DE FONDOS (2)	263,904.89
---	-------------------

Detalle	Monto	Tipo de cambio	Total en la Moneda del Contrato/Convenio
Saldo Disponible en la Cuenta en la Moneda de la Operación al: 31/12/2021 Banco: Banco de la Republica N° Cuenta: 51499942	263,904.89	1.00	263,904.89
Saldo Disponible en la Cuenta en Moneda Local al: _____ Banco: _____ N° Cuenta: _____	-	-	-

II GASTOS O PAGOS PENDIENTES DE PRESENTAR AL BID /3	61,095.48
--	------------------

Gastos o Pagos Realizados Pendientes de Presentar al Banco incluidos en esta Solicitud	-	a
Gastos o Pagos Realizados Pendientes de Presentar al Banco no incluidos en esta Solicitud según registros contables del proyecto	61,095.48	
	-	

III TOTAL SALDO DE ANTICIPOS PENDIENTE DE PRESENTAR AL BID (I+II) -	325,000.37
--	-------------------

IV SALDO DE ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR SEGÚN REGISTROS DEL BID (REPORTE OPS 1)	325,000.00	b
---	-------------------	---

Porcentaje Justificado ante el Banco 0% a/b

V DIFERENCIAS (IV-III) /4	(0.37)
----------------------------------	---------------

VI IDENTIFICACIÓN DE LAS DIFERENCIAS /4	0.37
--	-------------

Detalle	Monto	Tipo de cambio	Total en la Moneda del Contrato/Convenio
Rendimientos financieros			-
Gastos bancarios			
Otras diferencias (*)	0.37	\$1	0.37

(*) Pagos no asociados al Proyecto pagados desde la cuenta especial, impuestos retenidos no pagados, pagos no debitados de la cuenta especial, entre otros.

Certificamos que: a) los gastos especificados en el numeral II se realizaron a los efectos estipulados en el Contrato/Convenio; y b) la documentación que respalda los gastos efectuados con los recursos provenientes de los Anticipos aún no justificados está disponible a los efectos de la inspección del BID.



 Firma(s) Autorizada(s)

Ivan Luis Carrillo Gutierrez
Especialista Financiero

 Nombre(s) y Título(s)

Notas:

- 1) ¿La cuenta corriente es exclusiva para los Anticipos? SI NO
- 2) Adjuntar copia de los extractos bancarios de las cuentas bancarias en las que están depositados los recursos de los Anticipos, sus respectivas conciliaciones.
- 3) Adjuntar el detalle de los gastos o pagos efectuados con recursos de los Anticipos aún no presentados/justificados.
- 4) En caso de diferencia explicarla en forma detallada.



Reportes Estados Efectivo Desembolso

Usuario Solicitante:

MHmreyesh MONICA REYES HERRERA

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

03-01-01 DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN - GESTIÓN GENERAL


Fecha y Hora Sistema:

2022-01-11-9:04 a. m.

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5229/OC-CO
PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA
ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
(Expresado en Dólares Estadounidenses)

	Periodo terminado en 31 de diciembre de 2021			Periodo terminado en 31 de diciembre de 2020		
	BID	CONTRAPARTIDA	TOTAL	BID	CONTRAPARTIDA	TOTAL
EFFECTIVO RECIBIDO						
Acumulado al comienzo del periodo anterior		-			-	
Durante el Periodo						
• Desembolsos	635.000,00	-	635.000,00	-	-	-
• Intereses Recibidos	-	-	-	-	-	-
• Otros	-	-	-	-	-	-
Total Efectivo Recibido	635.000,00	-	635.000,00	-	-	-
DESEMBOLSOS EFECTUADOS						
Acumulado al comienzo del periodo anterior	-	-	-	-	-	-
Durante el Periodo						
• Pagos por Bienes y Servicios	610.199,76	-	610.199,76	-	-	-
1. Eficiencia Logística Soportada en el	166.676,58	-	166.676,58	-	-	-
2. Logística Territorial	17.550,03	-	17.550,03	-	-	-
3. Competitividad Logística y Facilitación	298.555,02	-	298.555,02	-	-	-
4. Fortalecimiento y Articulación Institucional	72.743,08	-	72.743,08	-	-	-
5. Gestión de Administración, Monitoreo y	54.675,05	-	54.675,05	-	-	-
• Otros	-	-	-	-	-	-
Total Efectivo Desembolsado	610.199,76	-	610.199,76	-	-	-
EFFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO	24.800,24	-	24.800,24	-	-	-

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros


 Firma
 Nombre: Diana Patricia Ríos García
 Cargo: Secretaria General


 Firma
 Nombre: Rosalbina Trejos Moncayo
 Cargo: Líder Financiera Banca Multilateral


 Firma
 Nombre: Mónica Reyes Herrera
 Cargo: Especialista Financiera del Programa



Reportes Estados Inversiones Acumuladas

Usuario Solicitante:

MHmreyesh MONICA REYES HERRERA

Unidad ó Subunidad
Ejecutora Solicitante:

03-01-01 DEPARTAMENTO DE
PLANEACIÓN - GESTIÓN GENERAL

Fecha y Hora Sistema:

2022-01-11-9:01 a. m.

**CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5229/OC-CO
PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA**

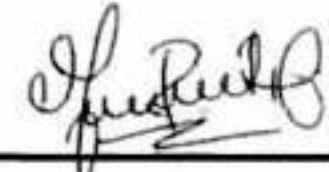
**ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Dólares Estadounidenses)**

Concepto		Presupuesto			Acumulado a diciembre 2020			Movimientos del Periodo			Acumulado a diciembre 2021		
	Categoría	Presupuesto Proyecto	Presupuesto BID	Presupuesto Contrapartida	BID	Contrapartida	TOTAL	BID	Contrapartida	TOTAL	BID	Contrapartida	TOTAL
1	Eficiencia Logística Soportada en el Transporte	5.776.000,00	5.776.000,00	-	-	-	-	166.676,58	-	166.676,58	166.676,58	-	166.676,58
2	Logística Territorial	1.901.500,00	1.901.500,00	-	-	-	-	17.550,03	-	17.550,03	17.550,03	-	17.550,03
3	Competitividad Logística y Facilitación Comercial	3.931.500,00	3.931.500,00	-	-	-	-	298.555,02	-	298.555,02	298.555,02	-	298.555,02
4	Fortalecimiento y Articulación Institucional	1.872.000,00	1.872.000,00	-	-	-	-	72.743,08	-	72.743,08	72.743,08	-	72.743,08
5	Gestión de Administración, Monitoreo y Evaluación	1.519.000,00	1.519.000,00	-	-	-	-	54.675,05	-	54.675,05	54.675,05	-	54.675,05
Total		15.000.000,00	15.000.000,00	-	-	-	-	610.199,76	-	610.199,76	610.199,76	-	610.199,76

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros


 Firma
 Nombre: Diana Patricia Ríos García
 Cargo: Secretaria General


 Firma
 Nombre: Rosalbina Trejos Morcayo
 Cargo: Líder Financiera Banca Multilateral


 Firma
 Nombre: Mónica Reyes Herrera
 Cargo: Especialista Financiera del Programa



**El futuro
es de todos**

DNP
Departamento
Nacional de Planeación

Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística

Contrato de Préstamo BID No. 5229/OC-CO-1

***Estados Financieros
31 de diciembre de 2021***

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)
PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA

CONTRATO DE PRÉSTAMO BID NO. 5229/OC-CO-1

**NOTAS A LOS ESTADOS DE INVERSIONES ACUMULADAS Y EFECTIVO RECIBIDO Y
DESEMBOLSOS EFECTUADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021**

(Expresado en dólares americanos y en pesos colombianos)

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN (DNP)

Hacia 1936, se facultó al Estado para racionalizar la producción, distribución y consumo de riquezas, así como para ofrecer al trabajador colombiano la protección adecuada de acuerdo con sus derechos adquiridos. Bajo estos principios, la planeación en Colombia hizo su aparición ligada a cambios estructurales e institucionales que dieron inicio a los Consejos Nacionales de Economía y de Política Económica. En 1958, se creó el Consejo Nacional de Política Económica y Planeación, así como el Departamento Administrativo de Planeación y Servicios Técnicos entidades que tuvieron funciones de estudio y recomendación de la política económica. En 1968 se modificaron las estructuras del Consejo y las entidades anteriormente mencionadas se transformaron en el Consejo Nacional de Política Económica y Social-CONPES y en el Departamento Nacional de Planeación (DNP) respectivamente.

Entre las principales funciones del DNP se encuentran:

- Proponer los objetivos y estrategias macroeconómicas y financieras, consistentes con las políticas y planes del Gobierno Nacional, de acuerdo con la proyección de los escenarios de corto, mediano y largo plazo.
- Diseñar el Plan Nacional de Desarrollo para su evaluación por parte del Consejo Nacional de Planeación, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES) y para su posterior presentación al Congreso de la República. Igualmente, debe coordinar su ejecución y realizar el seguimiento y la evaluación de la gestión y resultados del mismo.
- Desarrollar las orientaciones de planeación impartidas por el presidente de la República y coordinar el trabajo de formulación del Plan Nacional de Desarrollo con los ministerios, departamentos administrativos, entidades territoriales o las regiones administrativas y de planificación y las demás entidades que establezca la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial para que se organicen en desarrollo de los artículos 306 y 307 de la Constitución Política.
- El DNP actúa como Secretaría Técnica del CONPES, con funciones específicas.

NOTA 1 - DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA – CONTRATO DE PRÉSTAMO BID NO. 5229/OC-CO

Desde el Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022, “*Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad*”, se estableció como objetivo estratégico la reducción de los tiempos de viaje y los costos a través de la eficiencia e integración de los modos de transporte (aéreo, marítimo, fluvial, férreo y carretero).

Consistentemente, la nueva Política Nacional Logística formalizada mediante la aprobación del Documento CONPES 3982 en enero de 2020, definió como objetivo central promover la intermodalidad en el transporte y la facilitación del comercio para reducir los costos y tiempos logísticos y así impulsar la competitividad del país. En cumplimiento de este objetivo, una de las principales estrategias definidas por el Gobierno nacional se centró en la generación de herramientas para el análisis de modelos de costos de operación en el sector transporte, como instrumento para tomar medidas pertinentes en el mejoramiento de su eficiencia.

Con el propósito de contribuir con dichos retos, se identificó la necesidad de contar con recursos provenientes de la Banca Multilateral por valor de Quince Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$15.000.000) para el desarrollo del “*Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística*”, cuyos recursos serían coejecutados por el DNP y por el Ministerio de Transporte y que obtuvo concepto favorable para contratar el préstamo mediante el documento CONPES 4015 del 4 de diciembre de 2020.

El objetivo general de la operación de Préstamo es mejorar la eficiencia logística para contribuir a la reactivación económica postpandemia, a través de la implementación de la Nueva Política Nacional de Logística.

Este objetivo se desarrollará a través de cuatro (4) objetivos específicos, a saber:

1. Promover la participación de los modos férreo y fluvial y el uso de los servicios logísticos especializados para incrementar la intermodalidad en la gestión de mercancías en el territorio nacional.
2. Incrementar la eficiencia de las cadenas logísticas agrícolas y de las operaciones logísticas de primera y última milla a nivel territorial con el propósito de contribuir al sostenimiento del aparato productivo local.
3. Fomentar la digitalización de las cadenas de suministro y reducir los tiempos en los procesos de comercio exterior para mejorar el desempeño en el manejo de mercancías, facilitación comercial e internacionalización.
4. Fortalecer la gobernanza del sector logístico para mejorar la capacidad instalada en las entidades del orden nacional involucradas en la política logística.

El Programa está estructurado en cuatro Componentes, así

Componente 1. Eficiencia logística soportada en el transporte

Este componente responde al primer objetivo específico del Programa relacionado con incrementar la participación de los modos férreo y fluvial y la modernización de la prestación de los servicios de transporte de carga para incentivar la intermodalidad y la eficiencia en el transporte.

Este componente está compuesto por los siguientes productos según cada área temática:

Reactivación de los modos fluvial, férreo, aéreo y marítimo

Producto 1: Estrategia para la promoción de los modos de transporte férreo, fluvial y aéreo diseñada e implementada (A cargo de MT).

Producto 2: Estrategia para la promoción de la multimodalidad en el país diseñada y socializada (A cargo de MT).

Producto 3: Plan estratégico para mejorar la eficiencia operativa de los modos de transporte férreo, fluvial y marítimo diseñado e implementado. (A cargo de DNP).

Promoción de los servicios logísticos e infraestructura especializada en logística

Producto 4: Plan estratégico (normativa, incentivos, socialización) para la promoción y el desarrollo de servicios logísticos e infraestructura logística especializada formulado y socializado (A cargo de MT).

Estrategia de regulación de las relaciones económicas entre los actores del sistema de transporte de carga

Producto 5: Nuevas funcionalidades del Sistema del Registro Nacional de Despachos de Carga (RNDC) desarrolladas e implementadas (A cargo de MT)

Producto 6: Propuestas de normativa para fomentar la legalidad y formalidad del sector transporte formuladas y socializadas (A cargo de MT)

Componente 2. Logística territorial

Este componente responde al segundo objetivo específico del Programa relacionado con la optimización de las cadenas logísticas agrícolas y las operaciones logísticas urbano-regionales y la mejora de la conectividad entre los nodos de producción y consumo. El Programa busca i) consolidar soluciones e intervenciones articuladas para atender los retos de la agrologística en materia de acceso a infraestructura, servicios de logística, comercio interno, externo y la producción y mejoramiento de la información y ii) mejorar la competitividad de las operaciones de primera y última milla, mediante el fortalecimiento de instrumentos técnicos y normativos y lineamientos de política pública que incrementen la eficiencia de los flujos de mercancías en ciudades y regiones de manera articulada con el ámbito rural y el medio ambiente.

Este componente está compuesto por los siguientes productos según por cada área temática:

Lineamientos para la agrologística

Producto 1: Planes de acción para el fortalecimiento técnico de las cadenas agrologísticas formulados y socializados. (A cargo de DNP), y

Lineamientos para la logística urbano regional

Producto 2: Documentos de política pública para mejorar la eficiencia logística de última milla formulados y socializados. (A cargo de DNP).

Componente 3. Competitividad logística y facilitación comercial

Este componente responde al tercer objetivo específico del Programa relacionado con la optimización y digitalización de los procesos logísticos de las cadenas de suministro y de los procesos de comercio exterior para contribuir a la reducción de los tiempos y costos para exportar e importar y generar procesos más eficientes de facilitación comercial. Específicamente busca i) promover y masificar el uso de tecnologías en los procesos logísticos de las cadenas de suministro nacionales y los procesos de intercambio comercial internacional y, ii) mejorar la producción, integración y utilización de la información del sector transporte y promover la utilización de tecnologías en la provisión de infraestructura y servicios logísticos con el fin de automatizar, flexibilizar, optimizar, hacer sostenibles e inteligentes las cadenas de suministro, iii) fortalecer, optimizar y desarrollar instrumentos de facilitación comercial, servicios y trámites de comercio exterior y nodos de intercambio comercial eficientes e interoperables y iv) desarrollar las actividades y recomendaciones derivadas de la Misión de internacionalización principalmente a través del desarrollo de estrategias para incrementar la competitividad logística y regulatoria y fortalecer el comercio y la internacionalización de las cadenas productivas del país.

Este componente está compuesto por los siguientes productos según por cada área temática:

Transformación digital de la cadena de suministro y de los procesos de comercio exterior

Producto 1: Planes estratégicos para la promoción y masificación del uso de tecnologías 4.0 en las cadenas de suministro y en los procesos de comercio exterior, diseñados y socializados. (A cargo de DNP).

Información logística

Producto 2: Nuevas funcionalidades del Portal Logístico desarrolladas e implementadas (A cargo de MT).

Producto 3: Nuevas funcionalidades del Observatorio Nacional de Logística desarrolladas e implementadas. (A cargo de DNP).

Producto 4: Encuesta Nacional Logística (ENL) aplicada y socializada. (A cargo de DNP).

Optimización de herramientas de facilitación comercial y fortalecimiento de los nodos de comercio internacional

Producto 5: Herramientas de facilitación comercial interoperables, diseñadas. (A cargo de DNP)

Fortalecimiento de herramientas de política comercial e internacionalización

Producto 6: Estrategias para fortalecer la competitividad logística y regulatoria para la internacionalización formuladas. (A cargo de DNP)

Componente 4. Fortalecimiento y articulación institucional

Este componente responde al cuarto objetivo específico del Programa relacionado con el fortalecimiento de la institucionalidad y gobernanza de los sectores de transporte y comercio para la efectiva implementación de la nueva PNL y el desarrollo de los temas complementarios planteados en el desarrollo del Programa.

Dentro de las principales acciones previstas en este componente se tiene realizar una evaluación de las principales instancias institucionales al servicio de la logística como son las gerencias de los corredores logísticos, las alianzas logísticas regionales y los comités temáticos del Comité de Logística y Comercio Exterior y establecer una hoja de ruta para mejorar su efectividad y garantizar su continuidad y alcance. También se contempla realizar la gestión para la formalización de las unidades técnicas de logística del DNP y del Ministerio de Transporte mediante su incorporación a sus respectivas estructuras institucionales y misionales, articular la nueva PNL con la formulación de la actualización del Plan Maestro de Transporte Intermodal (PMTI) y el siguiente Plan Nacional de Desarrollo y proponer un diseño de ajustes técnicos para mejorar las relaciones institucionales y de gobernanza de las entidades públicas que intervienen en las operaciones y trámites de comercio exterior.

Este componente está compuesto por los siguientes productos:

Producto 1: Hojas de ruta para mejorar la efectividad de las alianzas logísticas regionales formuladas y socializadas (A cargo de MT).

Producto 2: Normativa para la Formalización de la unidad técnica del MT implementada (A cargo de MT).

Producto 3: Hojas de ruta para mejorar la efectividad de los mecanismos de coordinación interinstitucional en logística formuladas y socializadas. (A cargo de DNP), y

Producto 4: Normativa para la formalización de la unidad técnica de logística del DNP implementada. (A cargo de DNP).

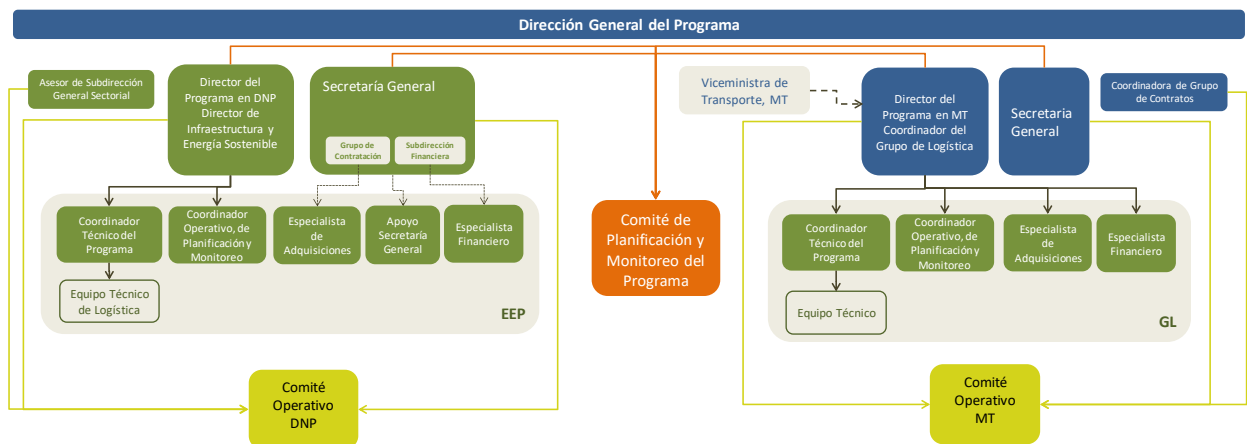
Gestión del Programa

Equipo de Ejecución del Programa (EEP), DNP
Grupo de Logística, MT
Auditorías Financieras del Programa (A cargo de DNP)
Evaluaciones – de medio término y evaluación final (A cargo de DNP)

La ejecución del Programa en el DNP estará bajo la responsabilidad del Director de Infraestructura y Energía Sostenible, sin perjuicio del acompañamiento y apoyo de las demás dependencias involucradas en su ejecución. A continuación, se presenta el esquema de ejecución del Programa en DNP.

En el siguiente gráfico se presenta el esquema general que se aplicará para la ejecución del PL2:

Gráfico 1. Esquema de Ejecución del Programa



Con el propósito de garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas previstas para el Programa, se han definido las siguientes instancias:

- (i) Equipo de Coordinación y Gestión que dependerá del Director del Programa en cada entidad coejecutora,
- (ii) Comité Operativo en cada entidad, responsable, entre otras cosas, de aprobar el plan de adquisiciones y las Especificaciones Técnicas (ET) y/o Términos de Referencia (TDR) para la ejecución de los componentes del Préstamo a su cargo.
- (iii) Comité de Planificación y Monitoreo del Programa (CP&MP) como mecanismo de coordinación, planificación y monitoreo integrado del Programa, cuyos miembros principales serán los Directores del Programa de cada Organismo Co Ejecutor (COE), los Secretarios Generales de cada COE, responsable, entre otras cosas, de aprobar los instrumentos de gestión del Programa de cada COE y cualquier modificación sustancial a los mismos, tales como Matriz de Resultados (MR), Plan de Ejecución Plurianual del Programa (PEP), Plan Operativo Anual (POA).

Plazos para la ejecución y costo del Programa:

El plazo para la ejecución del Programa fue establecida por cuatro años, contados a partir de la fecha de suscripción del convenio, es decir desde el 3 de junio de 2021, hasta el mes de junio de 2025.

El costo total del Programa fue estimado en US\$15 millones distribuidos de la siguiente manera:

COMPONENTES		DNP		MT		TOTAL	%
I. Eficiencia Logística soportada en el Transporte	US\$	3.370.000,00	US\$	2.406.000,00	US\$	5.776.000,00	38,5%
II. Logística Territorial		1.901.500,00				1.901.500,00	12,7%
III. Competitividad Logística y Facilitación Comercial		3.850.500,00		81.000,00		3.931.500,00	26,2%
IV. Fortalecimiento y articulación Institucional		1.347.000,00		525.000,00		1.872.000,00	12,5%
V. Gestión de Administración, Monitoreo y Evaluación		1.131.000,00		388.000,00		1.519.000,00	10,1%
Totales	US\$	11.600.000,00	US\$	3.400.000,00	US\$	15.000.000,00	100,0%

EJECUCIÓN PLURIANUAL

(Valores expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	TOTAL	2.021	2.022	2.023	2.024
TOTAL	US\$ 15.000.000	US\$ 1.631.600	US\$ 2.846.400	US\$ 5.660.400	US\$ 4.861.600
DNP	11.600.000	831.600	2.034.400	4.724.400	4.009.600
MT	3.400.000	800.000	812.000	936.000	852.000

NOTA 2 – PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de Contabilidad Efectivo

El Departamento Nacional de Planeación, desarrolla el proceso contable con sujeción estricta a las normas y procedimientos emitidos por la Contaduría General de la Nación, organismo que por mandato constitucional tiene la competencia exclusiva para la expedición de normas contables de carácter técnico y procedimental que deben aplicar las entidades que conforman el sector público, de conformidad con lo establecido en el artículo 354 de la Constitución Política Nacional y la Ley 298 de 1996 “Por la cual se desarrolla el artículo 354 de la Constitución Política, se crea la Contaduría General de la Nación como una Unidad Administrativa Especial adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se dictan otras normas” .

Con relación al registro contable de las operaciones, se efectúan con fundamento en el principio de devengo a partir de documentos idóneos que soportan los hechos económicos, para el debido reconocimiento, valuación y revelación de los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada incide en el resultado del período.

Durante la vigencia 2021, el DNP dando cumplimiento lo establecido en las Resoluciones 533 de 2015 y 693 de 2016, presenta los saldos de las cuentas, en forma comparativa a partir de la expedición del Nuevo Marco Normativo para Entidades de Gobierno con sujeción al Manual de Políticas Contables Generales y Operativas de la entidad, el cual fue adoptado mediante la Resolución No. 4701 de 2017.

Los estados financieros de propósito especial del Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística, el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas, han sido preparados por el método de efectivo. Por este método los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos cuando efectivamente representan erogación en dinero.

El Programa tiene contabilidad independiente, los Estados Financieros han sido elaborados teniendo en cuenta las guías de informes financieras y auditoría externa de las operaciones financiadas por el BID, los registros contables se elaboran en el sistema SIIF Nación II en la Subunidad Ejecutora 055 denominada DNP Nueva Política de Logística Nacional y se lleva un control a nivel detallado en cuentas de orden en el sistema Seven mediante el código de consolidación 120813.

El objetivo del sistema contable del Programa es establecer procedimientos administrativos y contables requeridos para el manejo y registro de las operaciones generadas en desarrollo del Programa, lo cual

permite el registro oportuno y adecuado de los hechos económicos inherentes al Programa y la verificación posterior de las transacciones financieras.

El período contable comprende el tiempo transcurrido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de la respectiva vigencia.

La contabilidad del Programa es concordante con los hechos financieros y económicos, generando información con las características cualitativas de la Información Financiera: verificable, oportuna, comprensible y comparable.

Fuente de Financiamiento

- Recursos de Contrato de Préstamo BID.

Unidad Monetaria

Los Reportes Financieros y demás información financiera del Programa fueron preparados en pesos para la conversión a dólares estadounidenses, moneda en la que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) desembolsa los recursos del Programa.

Los criterios de valuación son Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados

- El Efectivo recibido del BID se origina en dólares estadounidenses y es administrado en la cuenta No.51499941 del Banco de la República.
- Los pagos realizados con esta fuente de recursos se realizan en pesos colombianos, efectuando el cálculo de conversión a la tasa de cambio representativa del mercado vigente de la fecha efectiva de pago.

Las operaciones financieras del Programa se valoran en pesos colombianos y en dólares americanos. Los Reportes Financieros y demás información financiera del Programa fueron preparados en dólares estadounidenses.

REPORTES DE INVERSIONES ACUMULADAS Y ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS GENERADOS DE SIIF:

Para la generación de los reportes en forma automática, la Administración del SIIF Nación II crea las categorías establecidas en el Programa y la entidad que lo va a recibir, la entidad ejecutora a su vez registra el presupuesto al Estado de Inversiones Acumuladas con el fin de ingresar los valores del presupuesto del Programa establecidos en el Anexo Único del Contrato de Préstamo y/o Convenio de Cooperación Técnica, mediante los reportes REP_EPG048 para el Estado de Inversión Acumulada y REP_EPG049 para el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, los cuales fueron cotejados con los Estados financieros elaborados de forma manual por la Especialista Financiera del Programa y no se encontraron excepciones ni diferencias en los totales con corte a 31 de diciembre de 2021.

NOTA 3 – EFECTIVO DISPONIBLE

El Programa cuenta con un disponible en la cuenta bancaria distribuido así:

Saldo cuenta bancaria a diciembre 31	2021	
Cuenta Dólares DNP No. 51499941	US\$	24.800,52
Total saldo bancos	US\$	24.800,52

NOTA 4 - ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Con corte a diciembre 31 de 2021, el saldo pendiente de justificar al BID asciende a US\$635.000; discriminado de la siguiente manera: i) US\$610.199,76 que corresponde a los pagos realizados desde agosto 31 hasta diciembre 31 de 2021 ii) el saldo de la Cuenta 51499941 del Banco de la República por valor de US\$24.800,52. menos (US\$0,28) que corresponde a débitos no reflejados en el extracto bancario, situación que fue reportada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se encuentran estudiando el caso.

NOTA 5 - ANTICIPOS Y JUSTIFICACION

A continuación, se presenta la conciliación de la cuenta designada del DNP para el Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística, tomando como base la información presentada en el extracto del Banco de la República, la conciliación bancaria y en el reporte Operational and Financial Executive Summary 1 (OPS1) correspondiente al mes de diciembre de 2021.

Categorías de Inversión	Valor en US\$	
1 Saldo en cuenta Bancaria (s)	US\$	24.800,52
Cuenta especial Banco de la República dolares 51499941		24.800,52
2 Fondos utilizados pendientes de justificar al BID		610.199,76
3 Recursos sin justificar al BID		635.000,28
4 Cuenta designada según registros del BID (OPS1)		635.000,00
5 Diferencia (4-3)	US\$	-0,28

A la fecha se presenta una diferencia de (US\$0,28) que corresponde a débitos no reflejados en el extracto bancario, situación que fue reportada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y se encuentran estudiando el caso.

La composición del saldo por solicitudes de gasto para la vigencia 2021 se presenta a continuación:

Concepto	Detalle	Total US\$
Saldo de anticipos al inicio del período	US\$	-
Menos: Anticipos legalizados durante la vigencia 2021		-
Solicitud No.	-	
Más: Anticipos recibidos en la vigencia 2021		635.000,00
Solicitud No. 1	US\$ 380.000,00	
Solicitud No. 1.1	255.000,00	
Saldo de anticipos al cierre del período	US\$	635.000,00

En el siguiente cuadro se presentan los documentos y fechas de justificaciones y desembolsos 2021

Número de Desembolso	Tipo de Transacción	Fecha de la operación	Valor Desembolso	Valor Justificado	Documento Soporte
Desembolso No. 1	ANT	Agosto 11 de 2021	US\$ 380.000,00		20216800761401
Desembolso No. 1.1	ANT	Diciembre 15 de 2021	255.000,00		20216801307241
			US\$ 635.000,00	US\$	-

NOTA 6 - FONDOS DE CONTRAPARTIDA NACIONAL

En el Contrato de Préstamo BID No. 5229/OC-CO, no quedó establecido el compromiso de aporte de Recursos de Contrapartida Nacional, por esta razón en la presentación de los estados financieros del Proyecto BID 5229/OC-CO, "Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y Estado de Inversiones Acumuladas" no se incluye en su estructura y presentación lo concerniente a la contrapartida nacional.

NOTA 7 - AJUSTES DE PERÍODOS ANTERIORES

Para este período no aplica ya que el Programa inició ejecución en junio de 2021.

NOTA 8 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

Desde el inicio de la operación, el Programa ha realizado la contratación de:

i.) Consultores individuales:

• Un (1) Coordinador técnico:	Diego Díaz del Castillo Fernández.
• Una (1) Coordinadora operativa, de planificación y monitoreo:	Ingrid Lucila Castellar Hansen
• Trece (13) Consultores en temas técnicos:	<ol style="list-style-type: none">1. Johana María Maya Gómez, Consultora Logística y Facilitación de Comercio2. Jhonattan Julian Duque Murcia, Consultor Infraestructura Logística Especializada.3. Jose Alejandro Hincapié Montes, Consultor Logística y Transporte de Carga4. Johanna Marcela Benitez Montaña, Consultor en actividades de logística sostenible y logística 4.0.5. Iván Santiago Duarte Zambrano, Consultor Apoyo Transversal.6. Katherine Botero Salazar, Consultor Reactivación y Postpandemia7. Alvaro Diaz Castro, Diseñador WEB.8. Cristian Fernando Téllez Piñerez, Consultor Estadística9. María Ximena García Narváez, Consultor Vías Terciarias 110. Judith Antolinez, Consultor Vías Terciarias 211. Néstor Iván Ríos Ramírez, Consultor Puertos y Transporte Marítimo12. Claudia Marcela Muñoz, Consultora en Agrologística13. Nicolás Barajas, Consultor del ONL
• Un (1) experto en Sistemas de Comunidad Portuaria:	Octavio Doerr
• Una (1) Especialista Financiera:	Mónica Reyes Herrera.
• Dos (2) Especialistas de Adquisiciones	<ol style="list-style-type: none">1. Yeison Sánchez – Principal2. Jessica Lorena Carreño Arias - Transversal

Así mismo se mantuvo vigente el contrato de Mayatur para la adquisición de tiquetes para gastos de desplazamiento derivados del contrato de préstamo y se tuvo la disponibilidad de los recursos para cubrir los gastos de desplazamiento del equipo.

ii.) Firma de consultoría

• DNP-OR-080-2021	APCA IDOM Diseñar la metodología para la identificación de los costos logísticos en las operaciones de comercio exterior del proceso de exportación e importación correspondiente a la Fase I del proyecto de costos, en el marco de la ejecución del “Programa de Apoyo para la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística.
• DNP-OR-082-2021:	FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL Realizar un estudio de estimación de demanda y mercado, que permita la priorización de los corredores férreos de carga en Colombia, en el marco del “Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística”
• DNP-OR-084-2021	IMÉTRICA Diseñar la metodología para la identificación de los costos logísticos en las operaciones de comercio exterior del proceso de exportación e importación correspondiente a la Fase I del proyecto de costos, en el marco de la ejecución del “Programa de Apoyo para la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística.
• DNP-OR-086-2021	IPSOS NAPOLEON FRANCO Actualizar, aplicar y analizar la Encuesta Nacional Logística (ENL), para medir el desempeño logístico del país, en el marco del Programa de Apoyo para la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística.
• DNP-OR-089	ERNST & YOUNG AUDIT S.A.S. Servicios de Auditoría Externa sobre los Estados Financieros Consolidados de Propósito Especial de Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística, financiado con el Contrato de Préstamo BID 5229/OC-CO

NOTA 9 - CATEGORIAS DE INVERSIÓN

La ejecución total de los recursos con corte al 31 de diciembre de 2021 se presenta por categoría de inversión en el siguiente cuadro:

Concepto	Acumulado al 31 de diciembre	
1 Eficiencia Logística soportada en el Transporte	US\$	166.676,58
2 Logística Territorial		17.550,03
3 Competitividad Logística y Facilitación Comercial		298.555,02
4 Fortalecimiento y articulación Institucional		72.743,08
5 Gestión de Administración, Monitoreo y Evaluación		54.675,05
Total	US\$	610.199,76

Con relación a los efectos generados por el COVID-19 y de acuerdo con lo anterior, se concluye que a pesar de que en 2021 se mantenían algunos protocolos derivados del confinamiento obligatorio por la pandemia, no se presentaron cambios significativos con respecto a lo que estaba programado y no hubo efectos asociados al COVID-19 que afectaran la ejecución física o financiera del Programa.

NOTA 10 – DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Con el fin de cumplir con los objetivos del Programa, ingresaron recursos procedentes del Contrato de Préstamo No. 5229/OC-CO a la cuenta designada No. 51499941 del Banco de la República DTN, de la siguiente manera:

Solicitudes de Desembolso Tramitadas (Expresado en US\$)						
No. de solicitud	Fecha Presentación	Fecha Aprobación	Valor Solicitado	Valor Aprobado	Comentario	
1	10-ago.-2021	11-ago.-2021	US\$ 380.000,00	US\$ 380.000,00	Anticipo de Fondos	
1.1	14-dic.-21	15-dic.-21	US\$ 255.000,00	US\$ 255.000,00	Anticipo de Fondos	
Totales			US\$ 635.000,00	US\$ 635.000,00		

NOTA 11 – CONCILIACION ENTRE EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS Y EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

Conciliación Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados Vs. Inversiones Acumuladas diciembre 31 de 2021

Categoría de Inversión	Estado de Efectivo recibido y desembolsos efectuados	Estado de Inversiones Acumuladas	Diferencia
Desembolsos Acumulados al Inicio del período	US\$ -	US\$ -	-
1 Eficiencia Logística soportada en el Transporte	166.676,58	166.676,58	-
2 Logística Territorial	17.550,03	17.550,03	-
3 Competitividad Logística y Facilitación Comercial	298.555,02	298.555,02	-
4 Fortalecimiento y articulación Institucional	72.743,08	72.743,08	-
5 Gestión de Administración, Monitoreo y Evaluación	54.675,05	54.675,05	-
Totales	US\$ 610.199,76	US\$ 610.199,76	US\$ -

La información del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados presenta en forma separada los desembolsos efectuados durante el año 2021; el Estado de Inversiones Acumuladas se presenta con los valores acumulados durante la ejecución del Programa, hasta la fecha de corte de este informe, es decir de junio a diciembre de 2021.

NOTA 12 – CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL BID POR CATEGORÍAS DE INVERSIÓN

Se efectúa mensualmente la conciliación de la inversión acumulada entre los saldos de la entidad y el BID lo cual minimiza el riesgo de errores en los registros por componentes.

Conciliación de los Registros del Programa con los Registros del BID por Categorías de Inversión

CATEGORÍAS OPS1	SALDOS SEGÚN REGISTROS BID OPS1	GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR AL BID	TOTAL AJUSTADO	REGISTROS CONTABLES DEL EJECUTOR	DIFERENCIA
1 Eficiencia Logística soportada en el Transporte	US\$ -	US\$ 166.676,58	US\$ 166.676,58	US\$ 166.676,58	US\$ -
2 Logística Territorial	-	17.550,03	17.550,03	17.550,03	-
3 Competitividad Logística y Facilitación Comercial	-	298.555,02	298.555,02	298.555,02	-
4 Fortalecimiento y articulación Institucional	-	72.743,08	72.743,08	72.743,08	-
5 Gestión de Administración, Monitoreo y Evaluación	-	54.675,05	54.675,05	54.675,05	-
TOTAL	US\$ -	US\$ 610.199,76	US\$ 610.199,76	US\$ 610.199,76	US\$ -

NOTA 13 – CONTINGENCIAS

La Unidad de Coordinación del Programa, declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, que puedan originar, reconocer contablemente o exponer posibles activos o pasivos contingentes y/o puedan afectar la continuidad del mismo.

NOTA 14 - EVENTOS SUBSECUENTES

Aunque no se constituyeron cuentas por pagar ni reservas presupuestales, en el pasivo del balance de SIIF Nación II se evidencia que quedaron pendiente por desembolsar \$97.423.813,92; los cuales corresponden a \$89.983.278 del proveedor internacional, Octavio Eduardo Doerr Nuñez, cuyo desembolso se realizó por traspaso a Tesorería el día 6 de enero de 2022 y por el reintegro de \$7.440.535,92 que corresponde a un mayor valor cancelado a la Organización de Cooperación de Desarrollo Económico (OCDE) mediante la orden de pago No.35280972, desembolso que se realizó proyectando la tasa de conversión de pesos a euros, la cual fue sobreestimada con el fin de cubrir la totalidad de la membresía facturada en moneda extranjera, este reintegro se encuentra en trámite para la devolución de los recursos a la cuenta especial del Banco de la República No. 51499941.

NOTA 15 - ESTATUS DE AJUSTES ORIGINADOS EN OPINIONES DIFERENTES A LA ESTÁNDAR POR PARTE DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES EN EL AÑO O PERÍODO PRECEDENTE.

Durante el período presentado no hubo lugar a modificaciones que afectan la información, y no se reflejan ajustes en los estados financieros anteriores debido a que el período informado corresponde al primero presentado y auditado, por lo tanto, no se cuenta con opiniones diferentes al estándar por parte de los auditores independientes.

NOTA 16 – RETENCIONES PENDIENTES DE PAGO

Como resultado del análisis realizado al tratamiento contable que debe efectuarse por cuanto los pagos de retención se realizan uno o dos meses posteriores al pago del proveedor y considerando que el desembolso realizado por el Banco de la República, se hace efectivo en el momento del pago al proveedor, se concluyó que estos valores deben quedar discriminados por tercero en la cuenta contable 835510003, denominada “Retenciones de Impuestos” en el plan de cuentas del aplicativo Seven, la contrapartida corresponde a la cuenta 891516003.

A continuación, se presenta el detalle de las retenciones que quedaron pendientes de pagar con corte a 31 de diciembre de 2021.

NOMBRE	RTE FUENTE	RTE IVA	RTE ICA	TOTAL
<i>(Expresado en pesos colombianos)</i>				
ALVARO FERNANDO DIAZ CASTRO	\$ 745.422	\$ -	\$ 139.348	\$ 884.770
CLAUDIA MARCELA MUÑOZ GONZALEZ	271.187	-	102.461	373.648
CRISTIAN FERNANDO TELLEZ PIÑEREZ	1.740.768	-	186.998	1.927.766
DIEGO DIAZ DEL CASTILLO FERNANDEZ	2.242.204	880.298	262.542	3.385.044
ERNST & YOUNG AUDIT S A S	-	-	103.429	103.429
FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL S.A.	5.172.387	-	-	5.172.387
IDOM CONSULTING, ENGINEERING, ARCHITECTURE S.A.U.	18.780.420	4.865.836	1.178.044	24.824.300
IMETRICA S A S	31.755.983	5.934.595	2.788.753	40.479.331
INGRID LUCILA CASTELLAR HANSEN	1.831.352	748.878	223.346	2.803.576
IPSOS NAPOLEON FRANCO & CIA S A S	-	3.474.070	841.091	4.315.161
IVAN SANTIAGO DUARTE ZAMBRANO	-	-	55.004	55.004
JHONATTAN JULIAN DUQUE MURCIA	1.426.125	605.850	193.020	2.224.995
JOHANA MARIA MAYA GOMEZ	879.822	617.634	184.202	1.681.658
JOHANNA MARCELA BENITEZ MONTAÑA	200.468	-	102.462	302.930
JOSE ALEJANDRO HINCAPIE MONTES	1.702.909	-	185.231	1.888.140
JUDITH ASTRID ANTOLINEZ AMAYA	382.376	478.992	143.502	1.004.870
KATHERINE BOTERO SALAZAR	-	-	55.004	55.004
MARIA XIMENA GARCIA NARVAEZ	1.150.992	-	199.759	1.350.751
MONICA REYES HERRERA	2.296.570	-	212.498	2.509.068
NESTOR IVAN RIOS RAMIREZ	2.294.394	-	243.098	2.537.492
OCTAVIO EDUARDO DOERR NUÑEZ	9.998.142	-	-	9.998.142
WILSON NICOLAS BARAJAS MORA	676.571	216.903	64.983	958.457
YEISON OSWALDO SANCHEZ RODRIGUEZ	1.040.984	-	166.598	1.207.582
TOTAL	\$ 84.589.076	\$ 17.823.056	\$ 7.631.373	\$ 110.043.505

Así mismo, quedaron pendientes de pago con corte a diciembre 31 de 2021, las retenciones a título de ICA del mes de noviembre, terceros que se detallan a continuación.

NOMBRE	RTE ICA
<i>(Expresado en pesos colombianos)</i>	
JUDITH ASTRID ANTOLINEZ AMAYA	\$ 71.751
JUDITH ASTRID ANTOLINEZ AMAYA	31.091
CRISTIAN FERNANDO TELLEZ PIÑEREZ	93.499
JUDITH ASTRID ANTOLINEZ AMAYA	71.751
MARIA XIMENA GARCIA NARVAEZ	106.260
JOHANNA MARCELA BENITEZ MONTAÑA	51.231
JOSE ALEJANDRO HINCAPIE MONTES	98.532
KATHERINE BOTERO SALAZAR	27.502
JOHANA MARIA MAYA GOMEZ	92.101
INGRID LUCILA CASTELLAR HANSEN	111.673
ALVARO FERNANDO DIAZ CASTRO	69.674
MONICA REYES HERRERA	106.249
IVAN SANTIAGO DUARTE ZAMBRANO	27.502
JHONATTAN JULIAN DUQUE MURCIA	102.676
NESTOR IVAN RIOS RAMIREZ	121.549
DIEGO DIAZ DEL CASTILLO FERNANDEZ	131.271
Total	\$ 1.314.312

Los pagos de estas retenciones se realizaron en enero de 2022.



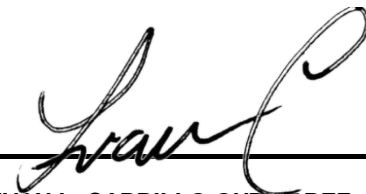
MÓNICA REYES HERRERA
Especialista Financiera del Programa

Revisó: Rosalbina Trejos Moncayo, Líder Financiera Banca Multilateral

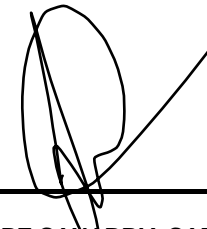
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5229/OC-CO
PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA
ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS
(Expresado en Dólares Estadounidenses)

	Periodo terminado en 31 de diciembre de 2021			Periodo terminado en 31 de diciembre de 2020		
	BID	CONTRAPARTIDA	TOTAL	BID	CONTRAPARTIDA	TOTAL
EFFECTIVO RECIBIDO						
Acumulado al comienzo del periodo anterior		-			-	
Durante el Periodo						
• Desembolsos	325.000,00	-	325.000,00	-	-	-
• Intereses Recibidos	-	-	-	-	-	-
• Otros	-	-	-	-	-	-
Total Efectivo Recibido	325.000,00	-	325.000,00	-	-	-
DESEMBOLSOS EFECTUADOS						
Acumulado al comienzo del periodo anterior	-	-	-	-	-	-
Durante el Periodo						
• Pagos por Bienes y Servicios	61.095,48	-	61.095,48	-	-	-
1. Eficiencia Logística Soportada en el Transporte	56.425,24	-	56.425,24	-	-	-
2. Logística Territorial	-	-	-	-	-	-
3. Competitividad Logística y Facilitación	-	-	-	-	-	-
4. Fortalecimiento y Articulación Institucional	-	-	-	-	-	-
5. Gestión de Administración, Monitoreo y	4.670,24	-	4.670,24	-	-	-
• Otros	-	-	-	-	-	-
Total Efectivo Desembolsado	61.095,48	-	61.095,48	-	-	-
EFFECTIVO DISPONIBLE AL FINAL DEL PERIODO	263.904,52	-	263.904,52	-	-	-

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros



IVAN L. CARRILLO GUTIERREZ
 Especialista Financiero
 Contador TP. 172879-T



JUAN FELIPE SANABRIA SAETTA
 Coordinador del Grupo de Logística
 Ministerio de Transporte



**CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5229/OC-CO
PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA**

**ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
(Expresado en Dólares Estadounidenses)**

Concepto		Presupuesto			Acumulado a diciembre 2020			Movimientos del Periodo			Acumulado a diciembre 2021		
	Categoría	Presupuesto Proyecto	Presupuesto BID	Presupuesto Contrapartida	BID	Contrapartida	TOTAL	BID	Contrapartida	TOTAL	BID	Contrapartida	TOTAL
1	Eficiencia Logística Soportada en el Transporte	5.776.000,00	5.776.000,00	-	-	-	-	56.425,24	-	56.425,24	56.425,24	-	56.425,24
2	Logística Territorial	1.901.500,00	1.901.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3	Competitividad Logística y Facilitación Comercial	3.931.500,00	3.931.500,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	Fortalecimiento y Articulación Institucional	1.872.000,00	1.872.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5	Gestión de Administración, Monitoreo y Evaluación	1.519.000,00	1.519.000,00	-	-	-	-	4.670,24	-	4.670,24	4.670,24	-	4.670,24
Total		15.000.000,00	15.000.000,00	-	-	-	-	61.095,48	-	61.095,48	61.095,48	-	61.095,48

Las notas adjuntas forman parte integral de estos Estados Financieros


 IVAN L. CARRILLO GUTIERREZ
 Especialista Financiero
 Contador TP. 172879-T


 JUAN FELIPE SANABRIA SAETTA
 Coordinador del Grupo de Logística
 Ministerio de Transporte



**La movilidad
es de todos**

Mintransporte

Programa Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística

Contrato de Préstamo BID No. 5229/OC-CO

***Estados financieros
31 de diciembre de 2021***



La movilidad
es de todos

Mintransporte

MINISTERIO DE TRANSPORTE

PROGRAMA APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA

Contrato de Préstamo No. 5229/OC-CO

NOTAS AL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS Y AL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en dólares americanos y en pesos colombianos)

ENTIDAD REPORTANTE – MINISTERIO DE TRANSPORTE

De acuerdo con la Constitución Política Nacional, la Ley 489 de 1998, la Ley 790 de 2002 y demás normas vigentes, los Ministerios junto con la Presidencia de la República y los Departamentos Administrativos, los organismos principales de la Administración Pública Nacional hacen parte del Sector Central de la Rama Ejecutiva del Poder Público.

Los Ministerios tienen como objetivos primordiales la formulación y adopción de las políticas, planes generales, Programas y proyectos del Sector Administrativo que dirigen.

Así las cosas, el Ministerio de Transporte (MT), como lo establece el Decreto 087 de 2011, es el organismo del Gobierno Nacional encargado de formular y adoptar las políticas, planes, Programas, proyectos y regulación económica del transporte, el tránsito y la infraestructura, en los modos carretero, marítimo, fluvial, férreo y aéreo del país. En este mismo Decreto se encuentran las funciones del Ministerio de Transporte.

El Ministerio de Transporte es la cabeza del Sector Transporte, el cual está constituido por el Ministerio, El Instituto Nacional de Vías (INVIAS), la Agencia Nacional de Infraestructuras (ANI), la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil (AEROCIVIL) y la Superintendencia de Puertos y Transporte (SUPERTRANSPORTE).

NOTA No. 1 – DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NUEVA POLÍTICA NACIONAL LOGÍSTICA

La logística es un factor fundamental en el desarrollo económico y social, pues aporta a la mejora en las condiciones de conectividad entre las zonas de producción y consumo facilitando los procesos de transporte indispensables para el desarrollo de los países. La adecuada disponibilidad de infraestructura de transporte y la prestación eficiente de servicios conexos, permiten mejorar la movilidad necesaria para acceder a los servicios de asistencia básicos por parte de toda la población. En este sentido, las inversiones en obras de infraestructura facilitan la reducción de los costos asociados al consumo de los servicios, mejoran el acceso a los mercados de bienes e insumos, e incrementan la cobertura y calidad de los servicios sociales.

En este contexto, el Gobierno Nacional formuló la Política Nacional Logística – PNL (Documento CONPES 3547 de 2008), en la cual se estableció la importancia de contar con Sistema Logístico Nacional articulado y enfocado en la competitividad del país, que permita apoyar la generación de alto valor agregado de bienes, a través de la optimización de la estructura de costos de la distribución física de los mismos,

Calle 24 # 62 - 49 Piso 10 Del Centro Comercial Gran Estación II , Bogotá, Colombia, Teléfonos: (57+1) 4263185 Fax (57+1) 4287054 <http://www.mintransporte.gov.co> – E-mail: mintrans@mintransporte.gov.co – quejasyreclamos@mintransporte.gov.co

Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., línea Gratuita Nacional 18000112042

Código Postal 111321



mediante el uso eficiente de la capacidad instalada de la infraestructura de transporte y logística, con una oferta de servicios en términos de calidad, oportunidad, eficacia, eficiencia y seguridad, que equilibre la creciente demanda productiva del país, haciéndola más competitiva en mercados nacionales y en la economía global.

El Programa de Implementación de la Política Nacional Logística que el Ministerio de Transporte ejecutó en conjunto con el DNP desde 2014, obtuvo una serie de resultados importantes e identificó la necesidad de continuar con los esfuerzos, actualizar la política logística y aportar a la reactivación económica a través de la reducción de los costos y tiempos logísticos en el país.

Adicionalmente, desde el Pacto por el transporte y la logística para la competitividad y la integración regional del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018-2022 Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad se estableció como objetivo estratégico la reducción de los tiempos de viaje y los costos a través de la eficiencia e integración de los modos de transporte (aéreo, marítimo, fluvial, férreo y carretero).

Consistentemente, la Nueva Política Nacional Logística formalizada mediante la aprobación del Documento CONPES 3982 en enero de 2020, definió como objetivo central promover la intermodalidad en el transporte y la facilitación del comercio para reducir los costos y tiempos logísticos y así impulsar la competitividad del país. En cumplimiento de este objetivo, una de las principales estrategias definidas por el Gobierno nacional se centró en la generación de herramientas para el análisis de modelos de costos de operación en el sector transporte, como instrumento para tomar medidas pertinentes en el mejoramiento de su eficiencia. Para tal efecto el Ministerio de Transporte diseñó el nuevo Programa de implementación, una vez más, en cooperación con el DNP y contando con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo a través de la formulación de un nuevo Programa de crédito para financiar el cumplimiento de las metas establecidas en la política.

Con el propósito de contribuir con dichos retos, se identificó la necesidad de contar con recursos provenientes de la Banca Multilateral por valor de Quince Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$15.000.000) para el desarrollo del “Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política Nacional Logística”, recursos que serán coejecutados por el DNP y por el Ministerio de Transporte y que obtuvo concepto favorable para contratar el préstamo mediante el documento CONPES 4015 del 4 de diciembre de 2020.

El nuevo Programa de crédito, que fue formalizado el 3 de junio de 2021 con el Contrato de Préstamo No 5229/OC-CO asciende a US\$15.000.000 para ejecutar durante las vigencias 2021 a 2024 entre el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Transporte (MT), recursos que se distribuyen de la siguiente forma:

Distribución de Recursos por Entidad Ejecutora (En US\$)	
Entidad	BID
DNP	11,600,000
MT	3,400,000
Total	15,000,000



Costos y Financiamiento
(En US\$)

Componente	Valor asignado	%
1. Eficiencia logística basada en el transporte	5,776,000	38.51%
2. Logística territorial	1,901,500	12.68%
3. Competitividad logística y facilitación comercial	3,931,500	26.21%
4. Fortalecimiento y articulación institucional	1,872,000	12.48%
Gestión de administración, monitoreo y evaluación	1,519,000	10.13%
Total	15,000,000	100%

Fuente: Contrato de préstamo 5229/OC-CO

En este Programa se contemplan cinco grandes componentes:

1. Componente 1: Eficiencia logística soportada en el transporte
2. Componente 2: Logística Territorial
3. Componente 3: Competitividad logística y facilitación comercial
4. Componente 4: Fortalecimiento y articulación institucional
5. Gestión del Programa

Cada uno de estos componentes incluye una serie de acciones y productos que buscan aportar en la consolidación de un sistema logístico eficiente, reduciendo los costos y tiempos de la movilización de carga.

Para la ejecución del Programa, el Ministerio de Transporte formuló el proyecto de inversión "Implementación de la Nueva Política Nacional Logística Nacional" Imputación Presupuestal 2410-600-13 - Ministerio de Transporte. BPIN No. 2020011000207.

NOTA No. 2 - PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Base de la Contabilidad Efectivo

Los estados financieros del Programa de Apoyo a la Implementación de la Nueva Política de Nacional Logística, el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y el Estado de Inversiones Acumuladas, han sido preparados por el método de efectivo. Por este método los ingresos se reconocen cuando se reciben y los gastos cuando se pagan.

El Programa tiene contabilidad independiente, los Estados Financieros han sido elaborados teniendo en cuenta las guías e instructivos de informes financieros de las operaciones financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), los registros contables se reconocen en el sistema SIIF Nación II en la Subunidad Ejecutora 24-01-01-011 denominada IMPLEMENTACION DE LA NUEVA POLITICA NACIONAL LOGÍSTICA.

Con el fin de modernizar la información financiera pública e incorporar criterios armonizados con las Normas Internacionales de Contabilidad Pública, el Contador General de la Nación expidió las Resoluciones 354/07, por medio de la cual se adopta el Régimen de Contabilidad Pública, 355/07 en la cual se adopta el Plan Único de Cuentas y la Resolución 356/07 mediante la cual se adopta el Manual de Procedimientos. El Ministerio para el proceso de identificación, registro, presentación de sus estados contables, aplica lo establecido en la Resoluciones mencionadas anteriormente como también las circulares externas, cartas circulares, e instructivos emanados, de la Contaduría General de la Nación.

Calle 24 # 62 - 49 Piso 10 Del Centro Comercial Gran Estación II , Bogotá, Colombia, Teléfonos: (57+1) 4263185 Fax (57+1) 4287054 <http://www.mintransporte.gov.co> – E-mail: mintrans@mintransporte.gov.co – quejasyreclamos@mintransporte.gov.co

Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., línea Gratuita Nacional 18000112042

Código Postal 111321



El objetivo del sistema contable es establecer procedimientos administrativos y contables requeridos para el manejo y registro de las operaciones generadas en desarrollo del Programa, lo cual permite el registro oportuno y adecuado de los hechos económicos inherentes al Programa y la verificación posterior de las transacciones financieras.

El período contable comprende el tiempo transcurrido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de la respectiva vigencia. Los Reportes Financieros y demás información financiera del Programa, fueron preparados en pesos y para la conversión a dólares estadounidenses, moneda en la que el BID desembolsa los recursos del Programa. se utilizó la tasa de cambio de monetización según los siguientes criterios:

Los criterios de valuación son Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados

- El Efectivo recibido del BID se origina en dólares estadounidenses y es administrado en la cuenta No. 51499942 abierta en el Banco de la República. Para calcular la equivalencia de dólares estadounidenses a pesos colombianos en el Programa, se utilizó la tasa representativa de mercado (TRM) vigente en el día de la transacción, de acuerdo con los parámetros establecidos.
- Los pagos realizados con esta fuente de recursos se realizan en pesos colombianos, efectuando el cálculo de conversión a la tasa de cambio representativa del mercado vigente en la fecha efectiva de pago.

El Ministerio de Transporte cumple con lo dispuesto en la resolución N° 533 del 08 de octubre de 2015 y a la resolución 484 de octubre de 2017, emanadas de la Contaduría General de la Nación, “Por la cual se incorpora, en el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable a entidades de gobierno y se dictan otras disposiciones”, y por la cual se modifica el anexo de la resolución 533 de 2015 en lo relacionado con las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo...”; para la implementación obligatoria del nuevo marco normativo contable, con la cual se introducen las NICSP - Normas Internacionales Contables del Sector Público.

Reportes de inversiones acumuladas y estado de efectivo recibido y desembolsos efectuados generados del sistema SIIF Nación II.

Para la generación de los reportes en forma automática, la Administración del SIIF Nación II crea las categorías establecidas en el Programa y la entidad que lo va a recibir, la entidad ejecutora a su vez registra el presupuesto al Estado de Inversiones Acumuladas con el fin de ingresar los valores del presupuesto del Programa establecidos en el Anexo Único del Contrato de Préstamo y/o Convenio de Cooperación Técnica, mediante los reportes REP_EPG048 para el Estado de Inversión Acumulada y REP_EPG049 para el Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados, los cuales fueron cotejados con los Estados financieros elaborados de forma manual por el Especialista Financiero del Programa y no se encontraron excepciones ni diferencias en los totales con corte a 31 de diciembre de 2021.



NOTA No. 3 - EFECTIVO RECIBIDO

El efectivo disponible de los recursos económicos en dólares que se tienen en la cuenta especial del Banco de la República corresponde a la proporción no ejecutada del desembolso No. 1 recibido el 28 de octubre de 2021, con el cual se atendió los compromisos y obligaciones adquiridos a través de contratos suscritos con los proveedores de bienes y servicios.

El saldo en dólares americanos, al 31 de diciembre de 2021, según extracto bancario es:

Cuenta	2021
Cuenta BID No. 51499942	US\$ 263,904.89
Total Saldo Bancos	US\$ 263,904.89

NOTA No. 4 - ANTICIPOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR

Con corte a diciembre 31 de 2021, el saldo pendiente de justificar al BID asciende a US\$325.000; discriminado de la siguiente manera: i) US\$61,095.48 que corresponde a los pagos realizados entre los meses de noviembre y diciembre de 2021 ii) el saldo de la Cuenta 51499942 del Banco de la República por valor de US\$263,904.89 menos (US\$0,37) que corresponde a débitos no reflejados en el extracto bancario, a la fecha se encuentra en trámite la solución del inconveniente presentado, el cual se espera resolver con ayuda del Ministerio de Hacienda y Crédito Público .

NOTA No. 5 – ANTICIPOS Y JUSTIFICACIONES

El Proyecto inició operación durante la presente vigencia, se ha tramitado el primer desembolso el cual asciende a US\$325,000. A continuación, se presenta la conciliación de la cuenta designada para el Programa Apoyo a la Implementación de la Política Nacional Logística, tomando como base la información presentada en el extracto del Banco de la República, la conciliación bancaria y el reporte OPS1 del sistema extranet del BID:

Concepto	Valor en US\$
<i>(Expresado en dólares americanos)</i>	
1 Saldo en cuenta bancaria (s)	US\$ 263,904.89
Cuenta especial Banco de la República dólares 51499942	263,904.89
2 Fondos utilizados pendientes de justificar al BID	61,095.48
3 Recursos sin justificar al BID	325,000.37
4 Cuenta designada según registros del Desembolsos Online - Extranet	325,000.00
5 Diferencia (4-3)	US\$ (0.37)

La diferencia menos (US\$0.37) corresponde a la diferencia entre la afectación en dólares en la cuenta bancaria realizada por el sistema SIFF Nación y los pagos realizados según se mencionó en la Nota 4. Al corte se viene adelantando conversaciones y registros de incidentes ante el soporte técnico del sistema SIFF nación con el propósito de subsanar esta inconsistencia.

La composición del saldo por solicitudes de desembolsos y justificaciones de gasto al BID con corte a 31 de diciembre de 2021 se presenta a continuación:



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Concepto	Detalle	Total
<i>(Expresado en dólares americanos)</i>		
Saldo de anticipos al inicio del período		US\$ -
Menos: Anticipos legalizados durante la vigencia 2021		US\$-
Solicitud No.	US\$ -	
Más: Anticipos recibidos en la vigencia 2021		US\$ 325,000.00
Solicitud No. PL2 - MT - 1	US\$ 325,000.00	
Saldo de anticipos al cierre del período		US\$ 325,000.00

Las solicitudes de desembolsos realizados durante la vigencia se presentan a continuación.

Justificación y Desembolsos					
Numero de Desembolso	Tipo de transacción	Fecha de la Operación	Valor del Desembolso	Valor Justificado	Documento Soporte
<i>(Expresado en dólares americanos)</i>					
Desembolso No. PL2 - MT - 1	ANT	22/10/2021	US\$ 325,000.00	-	20213001109931
			US\$ 325,000.00	US\$ 0.00	

NOTA 6 - FONDOS DE CONTRAPARTIDA NACIONAL

En el Contrato de Préstamo BID No. 5229/OC-CO, no quedó establecido el compromiso de aporte de recursos de contrapartida nacional, por esta razón en la presentación de los estados financieros del Programa BID 5229/OC-CO, "Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados y Estado de Inversiones Acumuladas" no se incluye en su estructura y presentación lo concerniente a la contrapartida nacional.

NOTA 7- AJUSTES DE PERÍODOS ANTERIORES

La vigencia 2021 representa el primer año calendario de ejecución del Programa, por lo tanto, no existen ajustes de períodos anteriores en los estados financieros y las notas a estados financieros.

NOTA 8 - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Durante la vigencia 2021 se han suscrito los siguientes contratos que implicaron la adquisición de consultorías, bienes y servicios de no consultoría, estos se enmarcan en los componentes del Programa:

Contrato	Tercero Proveedor	Fecha	Objeto (Resumen)	Valor en dólares	Valor en Pesos
619	PRIETO PARDO SARA ASTRID ROCIO	10-sep-21	Prestar servicios como profesional de comunicaciones para el Programa.	US\$ 6,433.89	\$24,640,000.00
635	GUERRERO CUBIDES ALEXANDER ISMAEL	29-sep-21	Prestar servicios de Especialista de adquisiciones para el Programa.	US\$ 5,891.12	22,633,333.00
647	DORYS LOPEZ COMPAÑIA S EN C	8-oct-21	Prestar servicios de Suministro de tiquetes aéreos para el Programa.	US\$ 10,603.22	40,000,000.00

Calle 24 # 62 - 49 Piso 10 Del Centro Comercial Gran Estación II , Bogotá, Colombia, Teléfonos: (57+1) 4263185 Fax (57+1) 4287054 <http://www.mintransporte.gov.co> – E-mail: mintrans@mintransporte.gov.co – quejasyreclamos@mintransporte.gov.co

Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., línea Gratuita Nacional 18000112042

Código Postal 111321



Contrato	Tercero Proveedor	Fecha	Objeto (Resumen)	Valor en dólares	Valor en Pesos
651	TORO PELAEZ ANGELICA MARIA	8-oct-21	Consultor Jurídico para el análisis, estructuración y seguimiento de la normatividad en materia logística y de transporte de carga para, así como la determinación de políticas, medidas y reglamentaciones que permitan la articulación de estrategias en temas de transporte multimodal en Colombia	US\$ 3,711.13	\$14,000,000.00
684	ESRI COLOMBIA SAS.,	19-nov-21	Adquisición de Software ESRI para el análisis de información georreferenciada, el desarrollo de nuevas funcionalidades y el mejoramiento de los tableros de información del portal logístico de Colombia.	US\$ 37,992.87	149,822,207.00

NOTA No. 9 - CATEGORÍAS DE INVERSIÓN

Desde el inicio del Programa y hasta el 31 de diciembre de 2021, se han realizado las adquisiciones y pagos que se relacionan a continuación por componente de inversión:

Componente	Acumulado a Diciembre de 2021
<i>(Expresado en dólares americanos)</i>	
1. Eficiencia logística soportada en el transporte	US\$ 56,425.24
2. Logística territorial	-
3. Competitividad logística y facilitación comercial	-
4. Fortalecimiento y articulación institucional	-
Gestión del Programa	US\$ 4,670.24
Total	US\$ 61,095.48

La continuación de emergencia sanitaria generada por el Covid-19 durante el año 2021 no generó impactos significativos en el Ministerio de Transporte debido a que la ejecución del Programa se encuentra en su etapa inicial y la emergencia sanitaria para estos períodos se encontraba en proceso de flexibilización de las restricciones impuestas por el Gobierno Nacional. Adicionalmente el Ministerio ya contaba con una curva de aprendizaje y ajustes en los procedimientos, en especial los procesos de documentación, radicación de cuentas, correspondencia, entre otros; parte de las acciones de mitigación, fue la implementación de estrategias por medios virtuales y fortalecimiento de las herramientas de gestión documental y contractual con la que se venía trabajando, estrategias que fueron aplicadas en la ejecución del Programa. Asimismo, por parte del Banco se generó la posibilidad que comités de revisión, seguimiento y evaluaciones de manera virtual haciendo que el impacto en la ejecución se mitigará.

NOTA 10 – DESEMBOLSOS EFECTUADOS

Los desembolsos efectuados corresponden a los importes en dólares americanos, que el BID ha entregado al Ministerio de Transporte, a través de consignación en la cuenta especial del Banco de la República No. 51499942, con el fin de que pueda llevar a cabo las actividades de inversión programadas, tal como se muestra a continuación:



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Solicitudes de Desembolsos Tramitados a la Fecha					
Numero de Solicitud	Fecha de Presentación	Fecha de Aprobación	Valor Solicitado	Valor Aprobado	Comentario
<i>(Expresado en dólares americanos)</i>					
PL2 - MT - 1	22/10/2021	28/10/2021	US\$ 325,000.00	US\$ 325,000.00	Anticipo Inicial de Fondos
			US\$ 325,000.00	US\$ 325,000.00	

NOTA 11 – CONCILIACION ENTRE EL ESTADO DE EFECTIVO RECIBIDO Y DESEMBOLSOS EFECTUADOS Y EL ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS

La información del Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados presenta en forma separada los desembolsos efectuados durante el año 2021; el Estado de Inversiones Acumuladas se presenta con los valores acumulados durante la ejecución del Programa, hasta la fecha de corte de este informe, es decir de junio a diciembre de 2021.

Al 31 de diciembre de 2021, los informes se encuentran conciliados y se resumen como se detalla a continuación:

Estado de Efectivo Recibido y Desembolsos Efectuados Vs. Inversiones Acumuladas BID 5229/OC-CO			
Categoría de Inversión	Estado de Efectivo	Estado de Inversiones	Diferencia
<i>(Expresado en dólares americanos)</i>			
Desembolsos Acumulados al Inicio del período	US\$ -	US\$ -	US\$ -
1. Eficiencia logística soportada en el transporte	US\$ 56,425.24	US\$ 56,425.24	-
2. Logística territorial	-	-	-
3. Competitividad logística y facilitación comercial	-	-	-
4. Fortalecimiento y articulación institucional	-	-	-
Gestión del Programa	US\$ 4,670.24	US\$ 4,670.24	-
Totales	US\$ 61,095.48	US\$ 61,095.48	US\$ -0

NOTA No. 12 - CONCILIACIÓN DE LOS REGISTROS DEL PROGRAMA CON LOS REGISTROS DEL BID POR CATEGORÍAS DE INVERSIÓN

Se efectúa mensualmente la conciliación de la inversión acumulada entre los saldos del ejecutor (reportados por contabilidad) y el BID (reportados por la extranet), lo cual minimiza el riesgo de errores en los registros por componentes.

Conciliación de los Registros del Programa con los Registros del BID por Categoría de Inversión					
Categorías OPS1	Saldos según registros BID OPS1	Gastos pendientes de justificar al BID	Total Ajustado	Saldos según registros contables del Ejecutor SNR	Diferencia
<i>(Expresado en dólares americanos)</i>					
1. Eficiencia logística soportada en el transporte	-	US\$ 56,425.24	US\$ 56,425.24	US\$ 56,425.24	-
2. Logística territorial	-	-	-	-	-
3. Competitividad logística y facilitación comercial	-	-	-	-	-
4. Fortalecimiento y articulación institucional	-	-	-	-	-
Gestión del Programa	-	US\$ 4,670.24	US\$ 4,670.24	US\$ 4,670.24	-

Calle 24 # 62 - 49 Piso 10 Del Centro Comercial Gran Estación II , Bogotá, Colombia, Teléfonos: (57+1) 4263185 Fax (57+1) 4287054 <http://www.mintransporte.gov.co> – E-mail: mintrans@mintransporte.gov.co – quejasyreclamos@mintransporte.gov.co

Atención al Ciudadano: Sede Central Lunes a Viernes de 8:30 a.m. - 4:30 p.m., línea Gratuita Nacional 18000112042

Código Postal 111321



La movilidad
es de todos

Mintransporte

Totales

US\$ -

US\$ 61,095.48

US\$ 61,095.48

US\$ 61,095.48

US\$ -

NOTA No. 13 CONTINGENCIAS

La Unidad de Coordinación del Programa, declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, que puedan originar, reconocer contablemente o exponer posibles activos o pasivos contingentes y/o puedan afectar el resultado de este.

NOTA No. 14 EVENTOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos posteriores que puedan modificar la información presentada al 31 de diciembre de 2021.

NOTA No. 15 ESTATUS DE AJUSTES ORIGINADOS EN OPINIONES DIFERENTES A LA ESTÁNDAR POR PARTE DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES EN EL AÑO O PERÍODO PRECEDENTE

Durante el período presentado no hubo lugar a modificaciones que afectan la información, y no se reflejan ajustes en los estados financieros anteriores debido a que el período informado corresponde al primero presentado y auditado, por lo tanto, no se cuenta con opiniones diferentes al estándar por parte de los auditores independientes.

NOTA 16. CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES Y RETENCIONES DE IMPUESTOS

A 31 de diciembre de 2021 se registran en contabilidad cuentas por pagar a consultores individuales por \$8,060,000, adicionalmente, se tienen saldos de retenciones de impuestos pendientes por girar a las entidades fiscalizadoras en materia tributaria por \$1,841,059. Es de aclarar que las cuentas por pagar a los consultores presupuestalmente quedaron en reservas presupuestales, esto en aplicación del literal (t) del numeral 5.1. Cierre e inicio del período contable del instructivo 001 de 2021 emitido por la Contaduría General de la Nación (CGN). El Ministerio realizó el registro manual de dicho gasto constituyendo una cuenta por pagar de forma manual y que no se evidencia en los reportes suministrados por el SIF como cuenta por pagar presupuestal.

IVÁN LUIS CARRILLO GUTIERREZ
Especialista Financiero Crédito BID 5229/OC-CO
Ministerio de Transporte
Contador Público TP 172879-T